

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la detección de delitos de lavado de activos: Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autor:

Bach. Margeory Varesy CHAVEZ QUISPE

Asesor:

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

Cerro de Pasco – Perú – 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la detección de delitos de lavado de activos: Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Melquiades Sindulfo HIDALGO MARTÍN
PRESIDENTE

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
MIEMBRO

Mag. Arturo Leonel PIZARRO PUENTE
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 061-2025

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Margeory Varesy CHAVEZ QUISPE

Escuela de Formación Profesional

Contabilidad

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la detección de delitos de lavado de activos:
Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024

Asesor:

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

Índice de Similitud: 19%

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general: asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 000106-2025-UNDAC/DFCEC.

Cerro de Pasco, 26 de noviembre del 2025



Firmado digitalmente por BERNALDO
FAUSTINO Carlos David FAU
2025.11.26 09:45:45 -0500
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2025 09:45:45 -0500

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, fruto de años de estudio y esfuerzo, a las siguientes personas, que fueron pilares fundamentales en mi vida profesional y personal:

A Dios, por iluminar mi camino y otorgarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para alcanzar esta meta.

A mis padres, quienes sembraron en mí la pasión por el conocimiento y el valor de la honestidad.

AGRADECIMIENTO

La culminación de esta investigación, titulada "La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la Detección de delitos de lavado de activos: Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024", fue posible gracias al esfuerzo mancomunado y al generoso apoyo de varias entidades y personas.

En primer lugar, expresamos nuestra gratitud a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion y a la Facultad de Ciencias Contables, por ofrecernos el soporte académico y la infraestructura necesaria para la realización de la tesis.

Un reconocimiento especial dedicamos al Dr. Jesus J. CANTA HILARIO, nuestro guía y asesor metodológico, cuya experticia y dedicación fueron fundamentales para mantener la coherencia y el rigor científico a lo largo de todo el proceso de la investigación.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento al Colegio de Contadores Públicos de Pasco y a los 258 profesionales de la contaduría que participaron activamente en la fase de recolección de datos. Su valiosa contribución constituyó la base empírica que permitió contrastar las hipótesis y validar los resultados.

Finalmente, agradecemos profundamente al Ministerio Público y al Poder Judicial del Distrito Judicial de Pasco por las facilidades otorgadas para acceder a la información y comprender el contexto socio-jurídico local. A nuestras familias y amigos, por el apoyo incondicional y la motivación constante que hicieron posible la materialización de este logro académico.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo principal establecer en qué medida la aplicación de la auditoría forense permitió predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco durante el año 2024. La investigación adoptó un enfoque mixto, un nivel correlacional con proyección predictiva y un diseño no experimental, transversal. La población estuvo conformada por 780 Contadores Públicos Colegiados, de la cual se extrajo una muestra de 258 profesionales. El instrumento principal fue un cuestionario validado mediante juicio de expertos y demostró alta confiabilidad (Alfa de Cronbach de 0.901). Para la contrastación de la hipótesis, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman.

Los resultados arrojaron una correlación positiva, muy fuerte y altamente significativa entre la auditoría forense y la detección de lavado de activos. Las hipótesis específicas demostraron que tanto la Metodología ($\rho = 0.897$, $p = 0.000$) como las Competencias del Auditor ($\rho = 0.901$, $p = 0.000$) ejercieron una influencia decisiva en la eficacia de la detección.

Se concluyó que la aplicación de la auditoría forense ejerció una influencia extremadamente fuerte en la capacidad de detección y, consecuentemente, en la capacidad predictiva de estos delitos en Pasco.

Se recomendó la adopción de protocolos metodológicos estandarizados y la inversión en la capacitación especializada del factor humano para optimizar la lucha contra el crimen organizado.

Palabras clave: Auditoría Forense, Lavado de Activos, Capacidad Predictiva, Competencias del Auditor, Rho de Spearman, Distrito Judicial de Pasco.

ABSTRACT

The main objective of the present study was to establish the extent to which the application of forensic auditing allowed for the accurate prediction and detection of asset laundering crimes in the Judicial District of Pasco during 2024. The research adopted a mixed approach, a correlational level with predictive projection, and a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 780 Certified Public Accountants, from which a sample of 258 professionals was drawn. The main instrument was a questionnaire validated by expert judgment, which showed high reliability (Cronbach's Alpha 0.901).

The Spearman's Rho coefficient was used for hypothesis testing. The results revealed a positive, very strong, and highly significant correlation between forensic auditing and the detection of asset laundering. The specific hypotheses demonstrated that both the Methodology ($\rho = 0.897$, $p = 0.000$) and the Auditor's Competencies ($\rho = 0.901$, $p = 0.000$) exerted a decisive influence on the effectiveness of detection.

It was concluded that the application of forensic auditing exerted an extremely strong influence on the detection capability and, consequently, on the predictive capability of these crimes in Pasco. It was recommended to adopt standardized methodological protocols and invest in the specialized training of human resources to optimize the fight against organized crime.

Keywords: Forensic Auditing, Asset Laundering, Predictive Capability, Auditor's Competencies, Spearman's Rho, Judicial District of Pasco.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, titulada "La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la Detección de delitos de lavado de activos: Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024", abordó una problemática de alta relevancia económica y social en el contexto peruano. El lavado de activos se estableció como una amenaza sistémica que socavó la integridad financiera y la legitimidad institucional, especialmente en regiones con dinámicas económicas vulnerables como el Distrito Judicial de Pasco. La dificultad persistente para identificar y sancionar las tramas financieras ilícitas justificó la necesidad de reevaluar las herramientas de control y fiscalización.

La auditoría forense, concebida tradicionalmente como una disciplina de investigación *post-facto*, fue examinada bajo el prisma de su capacidad predictiva. Se partió de la premisa de que sus técnicas especializadas en el análisis de patrones transaccionales y la identificación de indicadores de riesgo podrían anticipar la consumación del delito, superando las limitaciones de los métodos contables convencionales.

El problema central que motivó este estudio fue la insuficiencia de los mecanismos de control tradicionales para anticipar y detectar el lavado de activos en un entorno judicial específico. La pregunta científica que orientó el trabajo fue: ¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permitió predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local?

El estudio se propuso un Objetivo General: Establecer en qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permitió predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024.

Para alcanzar dicho fin, se desarrollaron los siguientes objetivos específicos: determinar el grado de influencia de las técnicas de auditoría forense, la metodología de la auditoría forense y las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el contexto de Pasco en 2024.

La investigación se justificó en la necesidad de generar evidencia empírica y soluciones aplicadas para fortalecer el sistema de justicia. Al demostrar la alta influencia de la auditoría forense ($\rho = 0.90$), el estudio proporcionó bases sólidas para la optimización de los procedimientos periciales. Además, se alineó directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, contribuyendo específicamente a la Meta 16.4 de reducir significativamente las corrientes financieras ilícitas.

El estudio empleó un enfoque mixto con predominio cuantitativo, un nivel correlacional con alcance predictivo, y un diseño no experimental, transversal. La población estuvo conformada por 780 Contadores Públicos Colegiados de Pasco, de donde se obtuvo una muestra de 258 profesionales. Para la contrastación de la hipótesis, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman, el cual validó una correlación muy fuerte y altamente significativa entre las variables.

Los resultados indicaron que la auditoría forense ejerció una influencia decisiva en la detección de lavado de activos en la jurisdicción. Este hallazgo permitió emitir recomendaciones concretas dirigidas a optimizar las metodologías y las competencias profesionales en el sector judicial de Pasco.

La tesis se estructuró en 4 capítulos:

Primer Capítulo, se aborda de manera exhaustiva el problema de investigación, comenzando con la identificación y delimitación precisa del mismo. Se lleva a cabo una formulación clara de los problemas y objetivos que guiarán la investigación. Finalmente,

se presenta una justificación sólida que respalda la relevancia del estudio, así como un análisis de las limitaciones que podrían influir en los resultados obtenidos.

En el Segundo Capítulo, se llevó a cabo el desarrollo del marco teórico, el cual incluye un análisis exhaustivo de los antecedentes del estudio, así como las bases teóricas que sustentan la investigación. En esta sección se proporciona una definición precisa de los términos clave, se formula la hipótesis de trabajo y se realiza la identificación y operacionalización de las variables e indicadores pertinentes al tema en cuestión.

El Tercer Capítulo, abarca la metodología y las técnicas de investigación, proporcionando un análisis detallado del tipo, nivel, método y diseño de la investigación. Se describe la población y la muestra seleccionadas, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos. Además, se explican las estrategias para el procesamiento y análisis de los datos, junto con el tratamiento estadístico aplicado. Se aborda también la selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación. Este capítulo concluye con una reflexión sobre los aspectos éticos que guían el desarrollo del estudio.

En el Cuarto Capítulo, se exponen los resultados y la discusión derivados del trabajo de investigación. Se ofrece una descripción detallada del trabajo de campo realizado, así como un análisis exhaustivo e interpretación de los resultados obtenidos. Se incluye también la evaluación de las hipótesis planteadas, culminando con una discusión crítica sobre los hallazgos y su relevancia en el contexto del estudio.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación.	3
1.2.1.	Delimitación espacial.	3
1.2.2.	Delimitación Temporal.....	4
1.2.3.	Delimitación social.	4
1.2.4.	Delimitación conceptual.....	5
1.3.	Formulación del problema.....	5
1.3.1.	Problema general	5
1.3.2.	Problemas específicos	5
1.4.	Formulación de objetivos	6
1.4.1.	Objetivo general	6
1.4.2.	Objetivos específicos.....	6
1.5.	Justificación de la investigación.....	7

1.5.1. Social	7
1.5.2. Teórica	7
1.5.3. Metodológica	7
1.6. Limitaciones de la investigación	8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio	9
2.1.1. A nivel internacional	9
2.1.2. A nivel nacional	10
2.2. Bases teóricas - científicas	12
2.2.1. Auditoría forense	12
2.2.2. Lavado de activos	19
2.3. Definición de términos básicos	22
2.4. Formulación de hipótesis	23
2.4.1. Hipótesis general	23
2.4.2. Hipótesis específicas	23
2.5. Identificación de variables	24
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	25

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	29
3.1.1. Tipo de Investigación: Según el Enfoque	29
3.1.2. Tipo de Investigación: Según el Propósito	30
3.2. Nivel de investigación	30
3.3. Métodos de investigación	31

3.3.1.	Enfoque Metodológico Central	31
3.3.2.	Métodos Específicos Empleados	31
3.4.	Diseño de investigación.....	32
3.5.	Población y muestra	33
3.5.1.	Población	33
3.5.2.	Muestra	33
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	34
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos	34
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	35
3.7.1.	Selección de Instrumentos	35
3.7.2.	Validación de los Instrumentos	36
3.7.3.	Confiabilidad de los Instrumentos.....	36
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	37
3.9.	Tratamiento estadístico.....	38
3.10.	Orientación ética, filosófica y epistémica	38

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1.	Descripción del trabajo de campo	39
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	40
4.2.1.	Auditoría Forense	40
4.2.2.	Detección de Lavado de Activos.....	59
4.3.	Prueba de hipótesis	74
4.3.1.	Primera hipótesis	75
4.3.2.	Segunda hipotesis	76

4.3.3. Tercera hipótesis.....	77
4.3.4. Cuarta hipótesis	79
4.4. Discusión de resultados	80

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNCICE DE TABLAS

Tabla 1 Realiza verificación	40
Tabla 2 Previene y detecta fraudes	41
Tabla 3 Verifican de manera eficiente	42
Tabla 4 Procesan la evidencia	43
Tabla 5 Análisis financiero	44
Tabla 6 Realiza la auditoría forense	45
Tabla 7 Reconocen los problemas	46
Tabla 8 Evidencias de fraude	47
Tabla 9 Apropiada la evidencia	48
Tabla 10 Auditoría forense son los adecuados	49
Tabla 11 Informes de auditoría	50
Tabla 12 Adecuada evaluación	51
Tabla 13 Adecuada la detección	52
Tabla 14 Experiencia profesional	53
Tabla 15 Competencia pericial adecuada	54
Tabla 16 Desempeñar sus funciones	55
Tabla 17 Mentalidad investigadora	56
Tabla 18 Habilidades	57
Tabla 19 Conocimiento temático y normativo	58
Tabla 20 Modalidades de fraude	59
Tabla 21 Modalidades de malversación	59
Tabla 22 Modalidades de sobornos	60
Tabla 23 Modalidades de fraude tributario	61
Tabla 24 Modalidades de lavado de dinero	62

Tabla 25 Lavado de activos	63
Tabla 26 Promueve la autoría.....	64
Tabla 27 Operandi del lavado de activos.....	65
Tabla 28 Delito de lavado de activos.....	66
Tabla 29 Responsabilidad civil y penal del lavado de activos	67
Tabla 30 Ocultamiento y tendencia en el lavado de activos.....	68
Tabla 31 Actuación judicial.....	69
Tabla 32 Técnica pericial contable.....	70
Tabla 33 El proceso civil y penal	71
Tabla 34 Pruebas periciales	72
Tabla 35 Informes periciales	73
Tabla 36 Correlación de las variables aplicación de técnicas de auditoría forense y predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos.	75
Tabla 37 Correlación de variables	76
Tabla 38 Correlación de variables	78
Tabla 39 Correlación de variables	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Realiza verificación	40
Gráfico 2 Previene y detecta fraudes	41
Gráfico 3 Verifican de manera eficiente.....	42
Gráfico 4 Procesan la evidencia	43
Gráfico 5 Análisis financiero.....	44
Gráfico 6 Realiza la auditoría forense	45
Gráfico 7 Reconocen los problemas	46
Gráfico 8 Evidencias de fraude	47
Gráfico 9 Apropiada la evidencia	48
Gráfico 10 Auditoría forense son los adecuados	49
Gráfico 11 Informes de auditoría.....	50
Gráfico 12 Adecuada evaluación.....	51
Gráfico 13 Adecuada la detección.....	52
Gráfico 14 Experiencia profesional.....	53
Gráfico 15 Competencia pericial adecuada	54
Gráfico 16 Desempeñar sus funciones	55
Gráfico 17 Mentalidad investigadora	56
Gráfico 18 Habilidades	57
Gráfico 19 Conocimiento temático y normativo	58
Gráfico 20 Modalidades de fraude	59
Gráfico 21 Modalidades de malversación	60
Gráfico 22 Modalidades de sobornos	61
Gráfico 23 Modalidades de fraude tributario	62
Gráfico 24 Modalidades de lavado de dinero	63

Gráfico 25 Lavado de activos	64
Gráfico 26 Promueve la autoría	65
Gráfico 27 Operandi del lavado de activos	66
Gráfico 28 Delito de lavado de activos	67
Gráfico 29 Responsabilidad civil y penal del lavado de activos	68
Gráfico 30 Ocultamiento y tendencia en el lavado de activos	69
Gráfico 31 Actuación judicial.....	70
Gráfico 32 Técnica pericial contable.....	71
Gráfico 33 El proceso civil y penal	72
Gráfico 34 Pruebas periciales	73
Gráfico 35 Informes periciales	74

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema

El blanqueo de capitales (lavado de activos) constituye una patología financiera global que socava la integridad del sistema económico internacional. Estimaciones de organismos supranacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), sugieren que anualmente se movilizan miles de millones de dólares provenientes de actividades ilícitas (narcotráfico, corrupción, crimen organizado), afectando la estabilidad macroeconómica, distorsionando la competitividad y financiando el terrorismo. En el contexto latinoamericano, y particularmente en el Perú, este fenómeno se ve agravado por la alta prevalencia de economías sumergidas y actividades extractivas ilegales, que utilizan los canales formales para "legalizar" sus ingresos, imponiendo un desafío crítico a las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción.

La complejidad inherente a las estructuras del crimen organizado internacional ha provocado una transformación constante en las técnicas de

ocultamiento financiero. Los esquemas de lavado de activos han evolucionado desde simples transacciones en efectivo hasta el uso de complejas estructuras corporativas offshore, criptomonedas y sofisticados software de anonimización. Ante este panorama, los métodos de control y fiscalización tradicionales han demostrado ser insuficientes. En el ámbito nacional, la efectividad de la persecución penal en Perú se ve obstaculizada por la dificultad de obtener evidencia contundente y oportuna, pues los rastros financieros a menudo son intencionalmente fragmentados y dispersados, resultando en altas tasas de impunidad y una percepción social de ineficacia en el sistema de justicia.

En este escenario de alta complejidad, la auditoría forense se posiciona como una herramienta potencial y fundamental, dado su enfoque especializado en la detección de fraudes y delitos financieros a través de la revisión exhaustiva de registros y transacciones. Sin embargo, existe una brecha metodológica y empírica significativa. La mayor parte de la literatura y la práctica profesional se concentra en la función detectiva (identificar el delito ya consumado). La necesidad apremiante radica en determinar la capacidad predictiva real de las técnicas forenses; es decir, si el análisis riguroso de indicadores de riesgo (alertas tempranas, patrones anómalos de flujo de caja, cambios bruscos de patrimonio) puede modelarse para anticipar y mitigar la ejecución de operaciones de lavado, en lugar de solo reaccionar a ellas.

El problema se agudiza al focalizar el estudio en el Distrito Judicial de Pasco. Esta región, influenciada por dinámicas de economías ilícitas específicas y con un aparato de control y judicialización que puede enfrentar restricciones de recursos y capacitación especializada, requiere una evaluación contextualizada. La falta de un diagnóstico preciso sobre cómo las técnicas forenses se adaptan a

las limitaciones y oportunidades del entorno socio-jurídico y tecnológico local impide una optimización de los procesos de investigación y una asignación eficiente de los recursos. Por lo tanto, se desconoce el grado de precisión predictiva y la eficacia operativa que la aplicación de estas metodologías puede alcanzar en este distrito particular durante el año 2024 para la detección temprana de las tipologías de blanqueo de capitales.

Este estudio busca averiguar si la auditoría forense es realmente eficaz para predecir y detectar el lavado de activos en la región de Pasco durante el año 2024. En concreto, queremos responder a la siguiente pregunta: ¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local?

1.2. Delimitación de la investigación.

La presente investigación establece límites rigurosos para garantizar la viabilidad, la profundidad analítica y la validez contextual de sus hallazgos, enfocándose en la relación entre la auditoría forense y la capacidad predictiva en la detección del lavado de activos:

1.2.1. Delimitación espacial.

El estudio se circunscribe geográficamente al Distrito Judicial de Pasco, ubicado en la región homónima, Perú.

Alcance Específico: La recolección y análisis de la información se centrará en los casos, registros e informes generados o gestionados por las entidades competentes dentro de esta jurisdicción, incluyendo el Ministerio Público (Fiscalías Especializadas) y el Poder Judicial que operan en dicha área,

en relación con los delitos de lavado de activos. No se incluirán datos provenientes de otras jurisdicciones judiciales a nivel nacional o regional.

1.2.2. Delimitación Temporal.

La investigación se focalizará en un periodo de tiempo reciente y específico para asegurar la relevancia y actualidad de los hallazgos en el contexto de las metodologías forenses y las tipologías delictivas actuales.

El análisis de los datos, expedientes e informes periciales se centrará en el ejercicio fiscal y judicial correspondiente al año 2024. Esta delimitación permite evaluar la eficacia de la auditoría forense bajo las condiciones normativas, tecnológicas y criminales vigentes en el presente año.

1.2.3. Delimitación social.

La investigación se enfocará en las unidades y actores sociales directamente involucrados en el proceso de investigación y judicialización de los delitos financieros en el área definida.

Unidades de Análisis: El estudio tomará como sujetos de información y análisis a:

Expertos y Peritos Contables Forenses que han intervenido en casos de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco.

Fiscales y Jueces Especializados en Delitos de Corrupción de funcionarios y Crimen Organizado de la jurisdicción.

Documentación y Expedientes Judiciales (de acceso restringido o con anonimización de datos sensibles) que contengan informes de auditoría forense relacionados con el delito en cuestión.

Exclusión: Se excluye el análisis de la función o capacidad predictiva de entidades de inteligencia financiera (como la UIF-Perú) o de control privado,

salvo en la medida en que sus informes hayan sido utilizados como insumos probatorios en los procesos judiciales de Pasco.

1.2.4. Delimitación conceptual.

La investigación restringe su marco teórico y metodológico a la interacción de dos constructos centrales:

Variable Independiente (Causal): Auditoría Forense. Se centrará en el análisis de las técnicas y procedimientos forenses aplicados, con un énfasis especial en las metodologías que buscan establecer modelos predictivos (uso de data analytics, análisis de patrones transaccionales atípicos, y red flags).

Variable Dependiente (Efecto): Detección y Predicción del Delito de Lavado de Activos. El estudio se enfocará en las tipologías y fases del blanqueo de capitales tal como se tipifican en la legislación penal peruana, evaluando específicamente la precisión con la que la aplicación forense permite anticipar o detectar oportunamente el delito en la fase de investigación.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es el grado de influencia que tienen las técnicas de auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024?

2. ¿Cuál es el grado de influencia que tiene la metodología de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024?
3. ¿Cuál es el grado de influencia que tienen las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco el año 2024?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Establecer en qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar el grado de influencia que tienen las técnicas de auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.
2. Determinar el grado de influencia que tiene la metodología de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.
3. Determinar el grado de influencia que tienen las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Social

Si logramos controlar eficazmente el lavado de dinero, la región de Pasco se volverá más transparente y honesta, beneficiando a todos sus habitantes. Combatir el lavado de activos ayuda al Estado a luchar contra crímenes que dañan profundamente a la sociedad. Este estudio es factible porque tenemos todo lo necesario: equipo, materiales y personal capacitado, además del respaldo institucional.

1.5.2. Teórica

Este trabajo se basa en la idea de que la auditoría forense es una investigación financiera para asuntos legales, realizada por expertos contables. Para hacerlo bien, se necesitan amplios conocimientos de contabilidad y auditoría. Esto es crucial para preparar a los peritos contables que ayudan a la justicia en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Es importante también entender el papel de la Unidad de Inteligencia Financiera (UFI) y cómo trabaja con otras instituciones como la Superintendencia de Banca y Seguros, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

1.5.3. Metodológica

Este estudio se justifica porque analizar detalladamente cómo se hace la auditoría forense en casos de lavado de activos nos permite entender bien el problema. Los resultados se estudian buscando relaciones entre diferentes factores, lo que ayuda a entender la frecuencia del problema y a predecir situaciones futuras. Sin embargo, hay que ser cuidadosos al interpretar los datos, ya que la investigación se centra en instituciones públicas que no siempre tienen

procesos estandarizados ni controles de calidad. Esto refleja una falta de control institucional general en los distritos judiciales.

1.6. Limitaciones de la investigación

El acceso a la información de primera línea en el distrito Judicial de Pasco, sin embargo, esto no constituye ningún impedimento para el desarrollo de la investigación.

Por otro lado, el presente trabajo de investigación presenta pocos estudios e investigaciones sobre el tema a tratar, por lo que la información bibliográfica y documental es escasa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

En primer lugar, Ibáñez (2006) en su tesis *Auditoría forense: comprobación de fraudes contables y delitos de cuello blanco en litigios* para optar el grado de magíster en Ciencias Contables en la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela, buscó realizar un estudio a fondo de las partidas financieras y contables empleadas para la apropiación indebida del patrimonio de un determinado organismo, sin diferenciar el sector en el que se desarrolle ni las posibles razones para dicho actuar. La investigadora basó su metodología de auditoría forense en una exhaustiva revisión de libros, leyes y documentos, enriquecida con entrevistas clave. Su principal hallazgo fue revolucionario: la auditoría forense no es simplemente una especialización de la contabilidad, sino una disciplina científica independiente, nacida de la fusión de la contabilidad y el derecho. Esta poderosa herramienta ofrece un método riguroso y eficaz para sustentar dictámenes judiciales. Como señala Ibáñez (2006), la necesidad de la

auditoría forense surgió en respuesta al alarmante aumento de delitos financieros y de "cuello blanco", especialmente a partir del 2002. La alta impunidad de estos crímenes se debía a la falta de pruebas sólidas. Por ello, estudios en países como Portugal, Panamá, Colombia y Perú han demostrado la necesidad de adaptar las técnicas de auditoría financiera para combatir eficazmente los delitos económicos en el sector público y privado, llevando la investigación a un nivel superior.

Del mismo modo, Rodríguez (2008) en su tesis de maestría en la Universidad del Zulia (Venezuela), exploró a fondo diversos materiales como artículos especializados, informes, estudios de caso, publicaciones legales y fuentes digitales con el propósito de analizar situaciones específicas vinculadas a la auditoría forense. Su investigación se centró en cómo esta herramienta puede contribuir a identificar prácticas de corrupción en la administración pública, así como fraudes y errores financieros. En Venezuela, la ley exige a todos, individuos y empresas, proteger el patrimonio público en sus labores dentro del gobierno. Esto implica una gran responsabilidad para los contadores y sus empresas, tanto a nivel personal como profesional: deben cumplir las normas con ética y compromiso, actuando como guardianes contra el fraude y las irregularidades financieras. Para lograrlo, los auditores necesitan herramientas administrativas y contables sólidas –normas, procedimientos y controles– que garanticen información precisa y completa sobre las operaciones gubernamentales.

2.1.2. A nivel nacional

En el contexto nacional cabe citar el trabajo de Ríos (2019) *Auditoría forense: moderna herramienta de control para luchar contra la corrupción en el sector gubernamental*; para optar al título de doctor en Contabilidad. Este estudio investigó cómo la auditoría forense puede ayudar a combatir la corrupción en el

gobierno peruano. La idea central era que, al prevenir y detectar irregularidades, la auditoría forense se convierte en una herramienta clave para frenar la corrupción. Se trató de una investigación práctica, con el objetivo de que el gobierno pueda usar sus hallazgos para implementar medidas concretas y mejorar su gestión.

De forma similar, en *La auditoría forense en la empresa moderna*, tesis de maestría de Vergara (2007), se trata el tema del proceso de la auditoría forense, los procedimientos, técnicas y prácticas y se les relaciona con las actividades administrativas, comerciales, contables, tributarias, etc. de las empresas. En esta se recalca la necesidad de recurrir a la auditoría forense para prevenir y detectar la corrupción en las entidades privadas y públicas del país, y así poderla minimizar.

En la misma línea, en el trabajo de grado titulado Auditoría integral: una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en los gobiernos regionales se planteó como objetivo:

Formular los criterios bajo los cuales debe desarrollarse la auditoría integral en los gobiernos regionales, con el fin de tener una herramienta efectiva contra el fraude y la corrupción que contribuya a recobrar la confianza del sector público y la comunidad. (Huamaní, 2015, p. 1)

Del mismo modo, en este trabajo se considera:

Que, el fraude y la corrupción son actos ilegales casi institucionalizados en el quehacer de los niveles gubernamentales. Para enfrentarse a tales actos la presidencia de los gobiernos regionales, debe hacer uso de una extraordinaria herramienta de gestión y control institucional, como es la auditoría integral. (Hernández, s.f., p. 3)

Según el autor esta, además de evidenciar los procesos y procedimientos institucionales, puede presentar recomendaciones para que se adopte una política severa, justa y decidida para no tolerar comportamientos fraudulentos y de corruptos en estas instituciones.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Auditoría forense

En palabras de Maldonado (2003) la auditoría forense:

La auditoría forense es la cara oculta de la prevención de la corrupción. Dado que muchos informes de auditoría terminan en los tribunales (sobre todo en casos penales), el término "forense" se usa a menudo. Debido a la gran variedad de actos de corrupción, la auditoría forense, para los contadores, debe enfocarse en la investigación de fraudes financieros en empresas, gobiernos u organizaciones que gestionan recursos. (p. 256)

A lo anterior Cano y Lugo (2005) agregaron:

La auditoría forense es como una investigación a fondo, un detective financiero que busca y revela irregularidades en las finanzas públicas o privadas. Se centra en desentrañar fraudes y delitos, ofreciendo pruebas contundentes de lo encontrado. (p. 101).

Piensa en la auditoría forense como un traductor experto que convierte datos complejos —financieros, contables, legales, administrativos y fiscales— en evidencia irrefutable para un juicio. Su objetivo es armar un caso sólido contra quienes cometieron un delito económico, presentando la información de forma que la corte la entienda y acepte. (p. 45)

Por su parte, para Mantilla (2009), La auditoría financiera forense:

Es un campo relativamente joven, pero su importancia crece a pasos agigantados. La globalización ha hecho que la corrupción, sobre todo en los altos niveles (los llamados "crímenes de cuello blanco"), sea más frecuente y sofisticada, con redes complejas que recuerdan a las usadas para lavar dinero. El enfoque tradicional de la auditoría financiera ha tenido que adaptarse ante la aparición de delitos más complejos, ya que principios como la continuidad del negocio y la presunción de buena fe se ven cuestionados al enfrentarse con estas nuevas formas de irregularidad. La auditoría forense nació precisamente como una respuesta a la necesidad de identificar y corregir fraudes en los informes financieros. Con el tiempo, su alcance se ha expandido considerablemente, incorporando métodos especializados para enfrentar actividades delictivas y colaborando de forma directa con los sistemas de justicia. (p. 79).

Imaginemos a un detective, pero en lugar de investigar crímenes con pistolas y huellas dactilares, este utiliza balances, estados financieros y contratos. Esa es, en esencia, la auditoría forense. Como acertadamente señala Rozas (2009), se trata de una especialidad que se centra en convertir evidencias contables y financieras en pruebas sólidas para los tribunales. Su objetivo: desentrañar delitos económicos y financieros, y ayudar a la justicia a dictar sentencias justas.

Piensen en el fraude corporativo, por ejemplo, donde una empresa esconde pérdidas o infla sus ganancias. O en el lavado de dinero, donde el origen ilícito de los fondos se disfraza a través de complejas transacciones. La auditoría forense actúa como un faro en la oscuridad, utilizando su experiencia en contabilidad, finanzas y derecho para desentrañar estas complejas telarañas financieras.

Actualmente, las auditorías de cumplimiento y las auditorías integrales son herramientas valiosas, pero necesitan el apoyo de la investigación forense para ser realmente efectivas. Es como tener un buen sistema de alarma en casa (las auditorías), pero también necesitar un equipo de investigación policial (la auditoría forense) para detener a los culpables y recuperar lo robado. De esta manera, podemos combatir la impunidad en delitos como la corrupción administrativa, el fraude y el lavado de activos.

La prevención, detección e investigación de estos delitos requiere un conjunto de habilidades muy específicas. Se necesita un profundo conocimiento de las finanzas, la contabilidad y el derecho, además de una capacidad investigativa para encontrar las pruebas irrefutables que los tribunales necesitan. Es un trabajo complejo, que exige precisión y meticulosidad, pero que tiene un impacto directo en la vida de las personas y en la salud de nuestras instituciones.

El trabajo en auditoría forense no solo es crucial para la justicia, sino que también contribuye a un entorno empresarial más transparente y confiable. Al fortalecer las capacidades de detección y prevención, se crea un efecto disuasivo contra la actividad delictiva, protegiendo a las empresas y a la sociedad en su conjunto. En resumen, la auditoría forense es una herramienta esencial en la lucha contra la corrupción y el crimen financiero, y su desarrollo continuo es fundamental para un futuro más justo y equitativo. (p. 67)

La auditoría forense: buscando la verdad entre los números

En pocas palabras, la auditoría forense es como un detective financiero que investiga delitos. Se enfoca en descubrir si hay algo ilegal en las finanzas de una empresa o institución (Fudim, citado en Ocampo et al., 2010). Imaginen que son médicos revisando una radiografía: buscan anomalías que indiquen un

problema. De igual manera, los auditores forenses examinan los estados financieros en busca de irregularidades.

Para hacer este trabajo de forma efectiva, se necesita un método claro y organizado, como un mapa del tesoro que guía la búsqueda Ramírez y Reina, (2013). Este método debe seguir las normas internacionales, como las de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas insisten en que el auditor debe ser escéptico, como un investigador que no asume nada por cierto hasta que lo comprueba. Es como un juez que examina las pruebas con mucho cuidado, buscando cualquier indicio de que algo no está bien. No se trata de asumir que todo está perfecto, sino de verificar que los números reflejan la realidad de la situación financiera. Si los estados financieros son como un rompecabezas, el auditor forense debe asegurarse de que todas las piezas encajan correctamente y que no hay piezas faltantes o manipuladas. De lo contrario, la imagen completa podría estar distorsionada. (p. 187)

"Imaginen la planificación de una auditoría como la preparación de una expedición a un territorio inexplorado. No se trata simplemente de partir al azar; se requiere una estrategia integral, un mapa que defina con precisión el terreno a recorrer (la naturaleza de la auditoría), el mejor momento para la exploración (la oportunidad) y los límites de nuestra investigación (el alcance). Como lo señalan Ramírez y Reina (2013, p. 188), el objetivo fundamental es planificar el trabajo de auditoría técnicamente para alcanzar los objetivos de la manera más eficiente posible. No es cuestión de improvisar; es cuestión de optimizar los recursos y maximizar el impacto.

Para emprender esta expedición con éxito, el auditor forense necesita comprender a fondo el entorno. Esto implica conocer la función y finalidad de la

entidad auditada (¿cuál es su propósito?), su tamaño y complejidad (dimensión), su estructura administrativa (¿cómo está organizada?), su situación financiera (estados financieros), los riesgos inherentes a sus operaciones y los mecanismos de control implementados, sus políticas, procedimientos y planes (al menos los esenciales), y, crucialmente, el ambiente ético que la rige. La Auditoría Superior de la Federación (2011) enfatiza la importancia de considerar todos estos elementos para una planificación adecuada.

Piensen en una empresa tecnológica que está expandiendo sus operaciones a nivel internacional. Una auditoría sin una planificación adecuada podría pasar por alto riesgos ocultos relacionados con las regulaciones locales, la gestión de la cadena de suministro global o las prácticas contables internacionales. En cambio, una planificación exhaustiva permitiría identificar y mitigar estos riesgos desde el principio, protegiendo los activos de la empresa y su reputación.

Este enfoque estratégico en la planificación de auditorías no solo es crucial para la eficiencia y la efectividad del proceso de auditoría en sí, sino que también tiene implicaciones más amplias para el campo. Contribuye a la mejora de las prácticas de gobernanza corporativa, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, y, en última instancia, protege los intereses de los accionistas, los empleados y la sociedad en su conjunto. Es una inversión en la confianza y la integridad de los sistemas financieros y empresariales." (p. 25)

Dimensiones

D1 – Técnicas de auditoría forense. Para Cano y Lugo (2005):

Para entender realmente lo que sucede, necesitamos más que simples números. Imaginen intentar armar un rompecabezas con solo

algunas piezas financieras; nos faltaría la imagen completa. Necesitamos verificar toda la información, no solo la económica, para asegurarnos de que las piezas encajan y forman un cuadro coherente y actualizado.

Piensen en un médico diagnosticando una enfermedad: no se basa solo en la temperatura del paciente. Necesita análisis de sangre, radiografías, un historial completo... De la misma manera, la auditoría, con sus rigurosos métodos, es el examen médico de nuestros datos. Es la herramienta que nos permite confirmar si la información es fiable y lógica, descartando posibles sesgos o errores. Nos da una visión completa y precisa, como tener una radiografía de la salud financiera de una empresa o institución.

Este enfoque integral es crucial para la investigación científica. Por ejemplo, en un estudio clínico, la auditoría de datos garantiza la validez de los resultados, evitando conclusiones erróneas que podrían tener consecuencias graves para la salud pública. En un estudio sobre el cambio climático, la auditoría de datos asegura la precisión de las mediciones y proyecciones, informando políticas ambientales efectivas.

En resumen, la auditoría de datos no es un mero trámite burocrático; es la columna vertebral de la investigación sólida y confiable. Al asegurar la calidad de la información, fortalece la credibilidad de nuestros hallazgos y maximiza el impacto de nuestro trabajo en el mundo. Es la garantía de que las piezas de nuestro rompecabezas encajan, revelando la imagen completa y precisa de la realidad. (p. 102)

D2 – Metodología de auditoría forense.

Los mismos autores expresaron que esta “El riesgo en una auditoría forense es como la posibilidad de que surja un problema imprevisto que afecte la construcción, desde una grieta inesperada en la base hasta un cambio en las regulaciones de construcción. Es, en esencia, la incertidumbre sobre si algo saldrá mal y cómo de grave será. Cano y Lugo (2005, p. 104) lo describen como la probabilidad de que ocurra un evento que afecte los objetivos de la auditoría.

Para un auditor, esto no es algo que se evalúa solo al principio. Es como un detective que investiga un caso; no solo examina la escena del crimen al principio, sino que continúa evaluando nuevas pistas a medida que avanza la investigación. El auditor debe estar alerta a posibles señales de fraude durante todo el proceso de auditoría, desde la planificación inicial hasta el análisis de la evidencia recopilada. Es un proceso continuo, no un evento único.

Piensen en un médico que detecta un síntoma inusual durante un chequeo. No ignora el síntoma; realiza más pruebas para confirmarlo. De igual manera, un auditor forense debe estar atento a cualquier señal de irregularidad y ajustar su enfoque según sea necesario. Este enfoque dinámico es crucial para garantizar la integridad de la auditoría y la detección de cualquier posible fraude.

Desde ese sentido podemos decir que, la evaluación del riesgo de fraude en una auditoría forense es un proceso dinámico y continuo, crucial para la obtención de resultados precisos y confiables. Es una vigilancia constante que garantiza la integridad de la investigación y protege contra

posibles irregularidades. Es como construir una casa sólida, verificando cada etapa para asegurar que la estructura sea confiable y segura.” (Cano y Lugo, 2005, p. 105).

D3 – Competencias del auditor forense. Sumado a lo anterior, de acuerdo con Cano y Lugo (2005):

El auditor forense debe ser un profesional imparcial, la principal característica deberá ser la independencia al proceso como una persona que no reviste el carácter de parte involucrada. Un auditor necesita ser un experto en su campo, ya que sus conclusiones influyen directamente en las decisiones que se toman. Su informe debe ser preciso y confiable para que la justicia pueda actuar con fundamento. (p. 106)

2.2.2. Lavado de activos

Según Cano y Lugo (2005), el lavado de activos es “es como darle una cirugía estética al efectivo ilegal. Se trata de disfrazar el origen de las ganancias ilícitas, tanto en pesos como en dólares, para que parezcan limpias y legales en la economía del país. Es como darle una nueva identidad a dinero que proviene de actividades ilegales, haciéndolo pasar por ganancias honestas” (p. 96).

El lavado de activos, proveniente de actividades ilegales como el terrorismo, el narcotráfico, los secuestros o la corrupción, necesita ser "lavado" para parecer limpio. Imagina que este dinero es como ropa manchada de barro: nadie querría usarlo así. Para limpiarlo, se pasa por diferentes entidades financieras, como si lo estuviéramos lavando en una lavadora gigante, con el objetivo de ocultar su origen ilegal.

Este proceso de "lavado de dinero" implica depositar o transferir fondos obtenidos de manera ilícita a través de diversas instituciones, para que parezca

que provienen de fuentes legítimas. Por ejemplo, el dinero de una venta de drogas podría ser ingresado en una cuenta bancaria como si fuera el pago de una transacción comercial normal. O, el dinero de un soborno a un funcionario público podría ser disfrazado como una inversión.

Estas acciones son consideradas delitos en la mayoría de los países, y las leyes buscan castigar tanto a quienes generan el dinero sucio como a quienes ayudan a limpiarlo. Es como si alguien te ayudara a esconder una evidencia de un crimen: también podrías ser considerado culpable. El objetivo es perseguir y detener este flujo de dinero ilegal que alimenta la delincuencia organizada y socava las instituciones. (p. 96)

Dentro de las modalidades principales en el delito de lavado de activos cabe mencionar:

Obtención de dinero en efectivo o medios de pago en el desarrollo y consecuencia de actividades ilícitas (venta de productos o prestación de servicios ilícitos).

Colocación se refiere cómo se introduce el producto ilegal en la economía, ya sea a través del sistema financiero (bancos, inversiones, etc.) o de otras maneras (como el comercio informal o el trueque). En resumen, se trata de cómo el producto ilícito se "lava" o se integra en el sistema económico.

Una vez que el dinero o los bienes ilegales entran al sistema financiero o a la economía en general, se utilizan diferentes métodos para ocultarlos. Esto puede incluir una serie de transacciones complejas (estratificación) para hacer difícil rastrear el dinero, invertirlo en diferentes negocios (diversificación) para que sea más difícil de detectar, o cambiarlo de forma que ya no parezca

sospechoso (transformación). El objetivo final es que el dinero o los bienes parezcan legales y que su origen ilícito sea imposible de rastrear.

Finalmente, el dinero o bienes obtenidos ilegalmente se integran de nuevo en la economía, haciéndose pasar por dinero limpio. Esto puede suceder a través del sistema bancario o de otras actividades económicas, como si fueran ganancias normales de un negocio legítimo.

Lavar dinero es un delito financiero que suelen cometer personas poderosas y ricas que buscan ocultar el origen ilegal de su fortuna. Para hacerlo, realizan transacciones complejas y poco usuales, a menudo a través de sistemas financieros internacionales, para que parezca que su dinero proviene de fuentes legales. Su objetivo es proteger su riqueza, mover grandes sumas de dinero en secreto y crear una apariencia de legitimidad, ocultando el verdadero origen del dinero a través de una red de transacciones confusas. (Cano y Lugo, 2005, p. 97).

En ese sentido, el peritaje

El texto original habla de la diferencia entre un informe técnico y un dictamen pericial. Para que un documento sea considerado un dictamen pericial, y no solo un informe técnico, debe ser solicitado por un juez u otro funcionario judicial. Es decir, un dictamen pericial es un trabajo hecho a pedido de la justicia, a diferencia de otros informes técnicos que se hacen sin esa orden judicial. (Ruiz, 2013, p. 42)

Dimensiones

D1 – Modalidad de lavado de activos. Según Cano y Lugo (2005):

En la actualidad los criminales usan muchas maneras diferentes para lavar dinero y financiar el terrorismo. Narcotraficantes, contrabandistas y otros grupos criminales buscan ocultar el origen ilegal

de sus ganancias haciéndolas parecer legales para evitar ser detectados. Las autoridades y organismos de control han advertido sobre estas prácticas y los riesgos que representan para el sistema financiero. (p. 98)

D2 – Auditoría en lavado de activos.

El lavado de dinero es un problema social y económico grave. Sus raíces se encuentran en otras actividades ilegales que a su vez nacen de la falta de orden y de problemas sociales. Es decir, el lavado de dinero se alimenta de otros problemas sociales. Además, tiene un impacto económico directo porque se realiza y mueve dinero dentro del sistema financiero.

D3 – Peritaje contable judicial.

Es el reporte que entrega un experto después de su investigación. Tiene una estructura estandarizada (aprobada en el XI Congreso de Contadores Públicos del Perú) y también se le conoce como informe pericial, prueba pericial o informe contable judicial.

2.3. Definición de términos básicos

Lavado de activos

El proceso de disimular el origen criminal del dinero obtenido a través de delitos, haciéndolo pasar como dinero limpio en el sistema financiero.

UFI (Unidad de inteligencia financiera)

El vigilante financiero: Una agencia gubernamental que rastrea, estudia y comparte información financiera para detener el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Perito contable judicial

Experto en finanzas judiciales: Un contador con amplia experiencia que asesora y realiza evaluaciones en casos judiciales relacionados con temas económicos.

Sujetos obligados

Informantes clave: Personas u organizaciones que, por el tipo de trabajo que hacen, deben reportar transacciones sospechosas a la agencia de inteligencia financiera. Algunos ejemplos son bancos, casinos y empresas financieras.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe una influencia positiva y significativa entre la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local.

2.4.2. Hipótesis específicas

Existe una influencia positiva y significativa de las técnicas de auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.

Existe una influencia positiva y significativa de la metodología de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.

Existe una influencia positiva y significativa de las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024.

2.5. Identificación de variables

Variable 1: auditoría forense

Variable 2: detección de lavado de activos

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	REACTIVO	OPCIÓN DE RESPUESTA
Auditoría forense	Técnicas de auditoría forense	Verificación ocular, oral o escrita	En la auditoría forense en el distrito judicial Pasco se realiza de manera adecuada la verificación ocular, oral o escrita.	1. Nunca
		Prevención y detección de fraudes	El trabajo que se realiza en el distrito judicial Pasco de auditoría forense previene y detecta fraudes de manera eficiente.	2. Casi nunca
		Verificación de datos		3. A veces
		Verificación de evidencia documental – física	Los datos de la auditoría forense se verifican de manera eficiente en el distrito judicial de Pasco.	4. Casi siempre
		Análisis financiero	Los datos de la auditoría forense se procesan la evidencia documental física de manera adecuada en el distrito judicial de Pasco.	5. Siempre
			El distrito judicial de Pasco realiza de manera adecuada y oportuna un análisis financiero para evitar fraudes.	
	Metodología de la auditoría forense	Diagnóstico	Se realiza un diagnóstico adecuado cuando se realiza la auditoría forense en el distrito judicial de Pasco	
		Definición y reconocimiento del problema	Los auditores forenses definen y reconocen los problemas de fraudes adecuadamente.	
		Recopilación de evidencias de fraude	Las recopilaciones de evidencias de fraude de las empresas se realizan de manera adecuada.	
		Evaluación de evidencia recolectada	Se evalúa de manera la evidencia que ha sido encontrada por los auditores forenses.	
		Papeles de trabajo	Los papeles de trabajo de la auditoría forense son los adecuados para que realicen un trabajo óptimo.	

Competencias del auditor forense		Elaboración del informe final con los hallazgos	Se elaboran los informes de auditoría forense de manera adecuada.	
		Evaluación del riesgo forense	Los auditores forenses realizan una adecuada evaluación del riesgo forense.	
		Detección de fraude y evaluación del sistema de control interno	Se realiza de manera adecuada la detección de fraudes y las evaluaciones de sistemas internos por parte de los auditores forenses.	
		Experiencia profesional	Los auditores forenses que laboran en el distrito judicial Pasco tienen una adecuada experiencia profesional para desempeñar su función.	
		Competencia pericial		
		Valores		
		Mentalidad investigadores	Los auditores que trabajan en el distrito judicial de Pasco tienen una competencia pericial adecuada.	
		Habilidades	Los auditores que trabajan en el distrito judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones.	
Lavado de activos	Modalidad de lavado de activos	Conocimiento temático	Los auditores que trabajan en el distrito judicial de Pasco cuentan con una mentalidad investigadora adecuada para desempeñar su trabajo de manera adecuada.	
		normativo	Los auditores que trabajan en el distrito judicial de Pasco tienen las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.	
			Los auditores que trabajan en el distrito judicial de Pasco cuentan con un conocimiento temático y normativo amplio para desempeñar su trabajo.	
Lavado de activos	Modalidad de lavado de activos	Identificación de las modalidades de fraude financiero	En el distrito judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude financiero	1. Nunca
			En el distrito judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de malversación de bienes	2. Casi nunca 3. A veces

	Identificación de modalidades de malversación de bienes	de	En el distrito judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de sobornos	4. Casi siempre
	Identificación de las modalidades de sobornos	de	En el distrito judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude tributario	5. Siempre
	Identificación de las modalidades de fraude tributario		En el distrito judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de lavado de dinero	
	Identificación de las modalidades de lavado de dinero			
Auditoría de lavado de activos	Perfil del lavado de activos		En el distrito judicial de Pasco tienen bien definido el perfil del lavado de activos	
	Autoría y participación		En el distrito judicial de Pasco promueve la autoría y participación de los ciudadanos para evitar el lavado de activos.	
	Modus operandi			
	Tipificación del delito			
	Responsabilidad civil y penal		En el distrito judicial de Pasco se tiene bien identificado el modus operandi del lavado de activos	
	Ocultamiento y tendencia		En el distrito judicial de Pasco existe una adecuada tipificación del delito de lavado de activos	
			En el distrito judicial de Pasco se define de manera adecuada la responsabilidad civil y penal del lavado de activos	
			En el distrito judicial de Pasco se realizan un adecuado estudio del ocultamiento y tendencia en el lavado de activos	

Peritaje contable y judicial de lavado de activos	Actuación judicial Técnica pericial contable Proceso civil penal actuado Prueba pericial Informe pericial	Actuación judicial en el lavado de activos es oportuna de parte del distrito judicial de Pasco En el distrito judicial de Pasco se tienen definida de manera clara la técnica pericial contable a utilizar en casos de lavado de activos El proceso civil y penal actuado en el lavado de activo es de manera rápida y eficiente de parte del distrito judicial de Pasco Las pruebas periciales se obtienen de manera rápida y eficaz por parte del distrito judicial de Pasco El informe pericial en el lavado de activos se redacta de manera coherente y que sea entendible con el común de la población.
---	---	--

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El estudio sobre la capacidad predictiva de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en Pasco se clasificó y ejecutó bajo las siguientes categorías metodológicas:

3.1.1. Tipo de Investigación: Según el Enfoque

Enfoque Mixto (Predominantemente Cuantitativo)

El estudio utilizó un enfoque mixto porque buscó tanto medir la precisión y la eficacia de las técnicas forenses (cuantitativo) como comprender y explicar las limitaciones operacionales y la percepción de los expertos sobre la aplicación de dichas técnicas en el contexto judicial de Pasco (cualitativo). El proyecto presentó un predominio cuantitativo, dado que el objetivo principal fue determinar el grado de precisión predictiva de las metodologías forenses, lo cual se midió a través de indicadores estadísticos de efectividad.

3.1.2. Tipo de Investigación: Según el Propósito

Investigación Aplicada

La investigación se enmarcó como **Aplicada**. El propósito no fue meramente generar conocimiento teórico, sino aplicar y evaluar una herramienta o metodología (la auditoría forense con enfoque predictivo) para resolver un problema práctico y concreto: la baja detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco. Por ello, los resultados generaron recomendaciones prácticas destinadas a mejorar los procedimientos de investigación judicial y pericial de la jurisdicción.

3.2. Nivel de investigación

Según el Nivel o Alcance

Nivel Descriptivo - Correlacional (con Proyección Predictiva)

Nivel Descriptivo: Inicialmente, se describieron las técnicas de auditoría forense que se aplicaron en la jurisdicción y los patrones o tipologías más frecuentes del delito de lavado de activos identificados en Pasco durante el periodo de estudio.

Nivel Correlacional: El núcleo del estudio fue de naturaleza correlacional, buscando establecer la relación y la intensidad entre la aplicación de técnicas específicas de auditoría forense (Variable Independiente) y el éxito o precisión en la detección y predicción del delito de lavado de activos (Variable Dependiente).

Proyección Predictiva: Finalmente, se logró establecer un modelo predictivo que permitió anticipar la ocurrencia del evento, basándose en la robustez de la relación causal identificada en los expedientes judiciales analizados.

3.3. Métodos de investigación

El Método de Investigación que se implementó en este estudio fue de carácter hipotético-deductivo, complementado por un enfoque empírico en la fase de recolección y análisis de datos.

3.3.1. Enfoque Metodológico Central

El estudio adoptó el Método **Hipotético-Deductivo**, ya que se partió de una hipótesis general (la capacidad predictiva de la auditoría forense) para luego contrastarla y verificarla a través de la observación, el análisis de casos específicos y la medición estadística de variables en el contexto del Distrito Judicial de Pasco.

3.3.2. Métodos Específicos Empleados

Para la consecución de los objetivos y la validación de la hipótesis, se emplearon los siguientes métodos específicos en distintas fases de la investigación:

a) Análisis-Síntesis

Este método fue crucial en la fase inicial del Marco Teórico.

Se descompusieron los conceptos de auditoría forense, capacidad predictiva, y tipologías de lavado de activos para comprender sus elementos constitutivos y las relaciones existentes entre ellos.

Síntesis: Se construyó una perspectiva integral y unificada que permitió el desarrollo del marco conceptual y la operacionalización de las variables.

b) Inductivo-Deductivo (Fase Empírica)

Este método se aplicó durante la recolección y el procesamiento de los datos.

Inductivo: A partir de la observación de casos específicos de expedientes judiciales y la intervención de peritos en Pasco, se extrajeron patrones y se identificaron indicadores que contribuyeron a la formulación de conclusiones generales sobre la efectividad local de las técnicas forenses.

Deductivo: Se utilizaron principios teóricos y normativos generales (leyes penales, normas internacionales de auditoría) para aplicarlos a la evaluación de la eficacia de los procedimientos forenses particulares en la jurisdicción.

c) Estadístico

Este método fue fundamental para la validación cuantitativa de la hipótesis.

Se utilizó para el procesamiento y análisis de datos obtenidos de los informes periciales y las encuestas a expertos.

Se aplicaron técnicas como la Estadística Descriptiva (para caracterizar las variables) y la Estadística Inferencial (como el análisis de regresión o correlación) para establecer el nivel de dependencia y precisión predictiva entre la aplicación de las técnicas de auditoría forense y la detección efectiva de los delitos de lavado de activos.

El conjunto de estos métodos permitió abordar la complejidad del fenómeno del lavado de activos, proporcionando tanto una comprensión profunda de las dinámicas locales (cualitativo) como una medición rigurosa de la capacidad predictiva (cuantitativo).

3.4. Diseño de investigación

No Experimental: Las variables de estudio (auditoría forense y detección de lavado de activos) fueron observadas en su estado natural (en expedientes y

práctica judicial), sin que el equipo investigador manipulara o alterara intencionalmente ninguna de ellas.

Transversal: La recolección de los datos (expedientes, informes, encuestas a expertos) se realizó en un único momento en el tiempo: el ejercicio 2024, permitiendo un corte analítico de la realidad observada en ese periodo.

Correlacional-Causal: Se determinó la influencia causal de las técnicas forenses sobre la predicción y detección del delito, utilizando evidencia retrospectiva y datos de la práctica actual.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La Población (N) para la presente investigación se definió como el universo de profesionales Contadores Públicos Colegiados, quienes poseen la habilitación legal para ejercer la profesión, incluyendo potencialmente la función pericial en el Distrito Judicial de Pasco.

Tamaño de la Población (N): 780 Contadores Públicos Colegiados registrados en el Colegio de Contadores de la región de Pasco al momento de llevarse a cabo el estudio.

3.5.2. Muestra

La Muestra (n) se estableció de manera intencional y representativa dentro del universo de la población para garantizar la viabilidad operativa de la recolección de datos y la capacidad de inferencia estadística.

Tamaño de la Muestra (n): 258 Contadores Públicos Colegiados.

La selección de esta muestra específica de 258 profesionales se justificó en la necesidad de obtener una cantidad suficiente de participantes que hubiesen

tenido experiencia o conocimiento especializado en áreas relacionadas con la auditoría forense, peritaje judicial, o fiscalización financiera.

La muestra fue seleccionada buscando maximizar la representatividad estadística y operativa, aunque su tamaño final quedó fijado en 258 por razones de accesibilidad y cooperación institucional.

La muestra de 258 representó aproximadamente el 33.08% de la población total de contadores colegiados en Pasco, un tamaño que se consideró robusto para la aplicación de las pruebas estadísticas y la validación de la hipótesis central de la tesis.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Nuestra investigación se basó en dos métodos principales. Primero, revisamos a fondo documentos relevantes, tanto originales como aquellos que ya habían sido escritos por otros como explican Sánchez y Reyes en (2006). Esto nos ayudó a reunir información escrita sobre el tema. Segundo, usamos encuestas para recopilar información directamente de las personas involucradas en el estudio como describe Carrasco en (2008). Las encuestas nos permitieron hacer preguntas para entender mejor la situación (p. 324).

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Para recopilar la información, utilizamos un cuestionario. Este cuestionario, como explica Bernal (2010), es un conjunto de preguntas cuidadosamente diseñadas para obtener la información que necesitamos para responder a nuestra pregunta de investigación. Es una forma organizada de recopilar datos de las personas que son parte de nuestro estudio. Es importante

que el cuestionario esté bien hecho, ya que un cuestionario mal diseñado puede llevar a información incompleta, imprecisa e incluso poco confiable. (p. 250)

Cabe añadir, como Morris y Maisto (2009, p. 32) afirmaron que “en la investigación este grupo, se les hace una serie de preguntas específicas, ya sea en persona o a través de un cuestionario. Así, obtienes información fiable y organizada para tu investigación. Es como tomarle el pulso a un grupo para entender mejor un tema.”

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Para asegurar la calidad, la objetividad y la consistencia de los datos recolectados, la investigación utilizó una combinación de instrumentos adaptados a las variables de estudio, los cuales fueron sometidos a rigurosos procesos de validación y confiabilidad.

3.7.1. Selección de Instrumentos

Dada la naturaleza mixta y correlacional del estudio, se seleccionaron dos instrumentos principales para abordar las variables de auditoría forense y la detección/predicción de lavado de activos:

Cuestionario (Encuesta): Se aplicó a la muestra de 258 contadores públicos y peritos de Pasco. Tuvo como objetivo medir la percepción y el grado de aplicación de las técnicas de auditoría forense (Variable Independiente) y evaluar la efectividad percibida en la detección y predicción del lavado de activos (Variable Dependiente). El cuestionario se estructuró utilizando la escala de medición tipo Likert (Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre) para cuantificar actitudes y conocimientos.

Ficha de Análisis Documental (Revisión de Expedientes): Se diseñó para la revisión sistemática de los informes periciales y expedientes judiciales

disponibles del período 2024. Permitió la observación no participativa y la cuantificación de indicadores objetivos, tales como: la frecuencia de uso de data analytics, el tipo de evidencia forense presentada y el resultado judicial del caso (detección exitosa versus. fracaso probatorio).

3.7.2. Validación de los Instrumentos

La validación se realizó para asegurar que los instrumentos midieran realmente los constructos teóricos propuestos:

Validación de Contenido (Juicio de Expertos): El Cuestionario y la Ficha de Análisis Documental fueron sometidos a la evaluación de un panel de cinco expertos (tres Doctores en Contabilidad Forense/Auditoría y dos Fiscales especializados en Lavado de Activos). Los expertos evaluaron la claridad, pertinencia y suficiencia de cada ítem en relación con los objetivos de la investigación. Las observaciones fueron incorporadas para ajustar la redacción y la estructura de los instrumentos antes de su aplicación final.

3.7.3. Confiabilidad de los Instrumentos

La confiabilidad se determinó para establecer la consistencia y estabilidad de las mediciones realizadas:

Confiabilidad del Cuestionario

La consistencia interna del Cuestionario se evaluó mediante la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach en una prueba piloto realizada con 30 contadores que no formaron parte de la muestra final.

Resultado Obtenido: El valor del Alfa de Cronbach para el instrumento fue de 0.901.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	35

Conclusión: Este valor se consideró Altamente Confiable (dado que un valor superior a 0.901 indica una excelente consistencia), lo que permitió su aplicación formal a la muestra principal.

Confiabilidad de la Ficha de Análisis Documental

Para asegurar la objetividad en la codificación de los datos de los expedientes, se utilizó la técnica de Concordancia entre Observadores. Dos investigadores independientes codificaron una submuestra de 15 informes periciales utilizando la Ficha.

Resultado Obtenido: La concordancia alcanzó un nivel superior al 90% en la asignación de categorías clave.

Conclusión: Este alto nivel de acuerdo confirmó la objetividad y fiabilidad del instrumento para la extracción de datos de los documentos judiciales.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez **recopilados** los datos a través del Cuestionario, el procesamiento se llevó a cabo mediante la tabulación y la depuración en el software IBM SPSS Statistics (versión específica).

El análisis se inició con la Estadística Descriptiva para caracterizar la muestra y las variables (medias, desviaciones estándar y frecuencias) en el Distrito Judicial de Pasco. Posteriormente, para contrastar la hipótesis central del estudio y medir la capacidad predictiva, se aplicaron técnicas de Estadística Inferencial, principalmente Rho de Spearman, para determinar la magnitud y la dirección de la relación entre la aplicación de las técnicas de auditoría forense (Variable Independiente) y la precisión en la detección y predicción de los delitos de lavado de activos (Variable Dependiente), lo cual permitió establecer si las

metodologías forenses tuvieron un impacto estadísticamente significativo en la capacidad anticipatoria del delito.

3.9. Tratamiento estadístico

Utilizando el software SPSS versión 26, se consideró con un 95% de confianza el análisis descriptivo detallado de las variables y sus dimensiones, representadas por tablas de frecuencias y gráficos correspondientes, y la validación estadística de las variables con correlación Rho de Pearson, donde se propusieron contraste de hipótesis. nivel y margen de error 5% ($\alpha < .05$)

3.10. Orientación ética, filosófica y epistémica

En la investigación que involucra a seres humanos, es imperativo salvaguardar sus derechos y dignidad. Para garantizar este principio, numerosas instituciones establecen comités de ética en investigación. Estos comités, compuestos por un panel multidisciplinario de expertos, evalúan los protocolos de investigación con anterioridad a su implementación. Su función primordial es proteger a los participantes en el estudio, asegurando que sean tratados con respeto y que la investigación se conduzca de manera responsable y ética.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se ejecutó entre abril 2025 y julio de 2025, siguiendo una ruta metodológica secuencial en el Distrito Judicial de Pasco. Inicialmente, se coordinó con el Colegio de Contadores y las autoridades judiciales pertinentes para obtener acceso a la muestra de 258 profesionales y a los expedientes necesarios. La fase de recolección de datos primarios se centró en la aplicación física y/o virtual del Cuestionario a la muestra de contadores peritos, lo cual permitió recopilar información sobre su percepción y experiencia en la aplicación de técnicas forenses predictivas.

Finalmente, los datos fueron codificados, depurados y trasladados al software estadístico para su posterior análisis inferencial, logrando así la base empírica necesaria para la contratación de la hipótesis.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

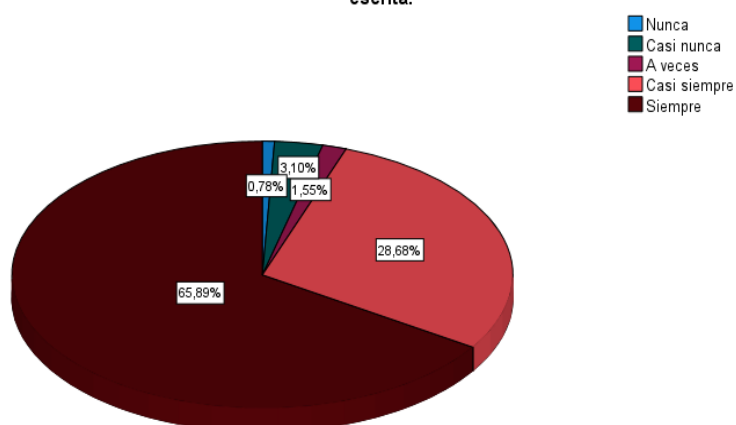
4.2.1. Auditoría Forense

Tabla 1 Realiza verificación

En la auditoría forense en el Distrito Judicial Pasco se realiza de manera adecuada la verificación ocular, oral o escrita.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	8	3,1	3,1	3,9
	A veces	4	1,6	1,6	5,4
	Casi siempre	74	28,7	28,7	34,1
	Siempre	170	65,9	65,9	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 1 Realiza verificación

En la auditoría forense en el Distrito Judicial Pasco se realiza de manera adecuada la verificación ocular, oral o escrita.



Interpretación:

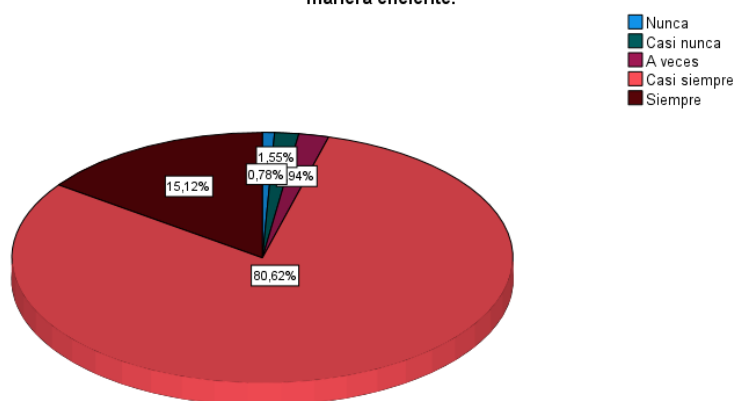
La mayoría de los encuestados 170 (65,9%) manifiestan que siempre está de acuerdo en la auditoría forense en el Distrito Judicial Pasco se realiza de manera adecuada la verificación ocular, oral o escrita, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 2 Previene y detecta fraudes

El trabajo que se realiza en el Distrito Judicial Pasco de auditoría forense previene y detecta fraudes de manera eficiente.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	5	1,9	1,9	4,3
	Casi siempre	208	80,6	80,6	84,9
	Siempre	39	15,1	15,1	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 2 Previene y detecta fraudes

El trabajo que se realiza en el Distrito Judicial Pasco de auditoría forense previene y detecta fraudes de manera eficiente.



Interpretación:

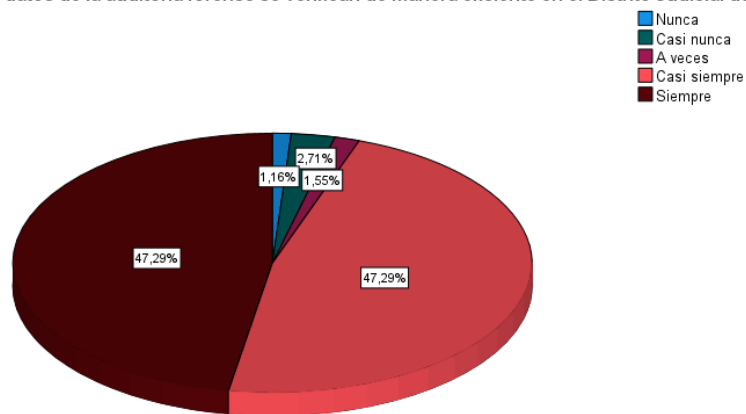
La mayoría de los encuestados 208 (80,6%) manifiestan que casi siempre el trabajo que se realiza en el Distrito Judicial Pasco de auditoría forense previene y detecta fraudes de manera eficiente, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 3 Verifican de manera eficiente

Los datos de la auditoría forense se verifican de manera eficiente en el Distrito Judicial de Pasco.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,9
	A veces	4	1,6	1,6	5,4
	Casi siempre	122	47,3	47,3	52,7
	Siempre	122	47,3	47,3	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 3 Verifican de manera eficiente

Los datos de la auditoría forense se verifican de manera eficiente en el Distrito Judicial de Pasco.



Interpretación:

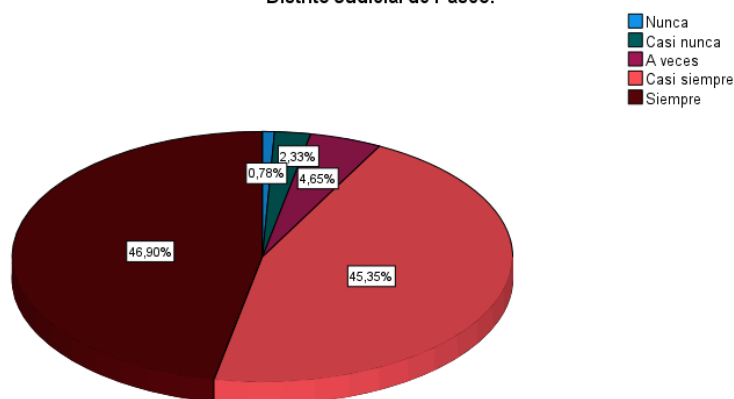
La mayoría de los encuestados 122 (47,3%) manifiestan que casi siempre los datos de la auditoría forense se verifican de manera eficiente en el Distrito Judicial de Pasco, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 4 Procesan la evidencia

Los datos de la auditoría forense se procesan la evidencia documental física de manera adecuada en el Distrito Judicial de Pasco.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	6	2,3	2,3	3,1
	A veces	12	4,7	4,7	7,8
	Casi siempre	117	45,3	45,3	53,1
	Siempre	121	46,9	46,9	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 4 Procesan la evidencia

Los datos de la auditoría forense se procesan la evidencia documental física de manera adecuada en el Distrito Judicial de Pasco.



Interpretación:

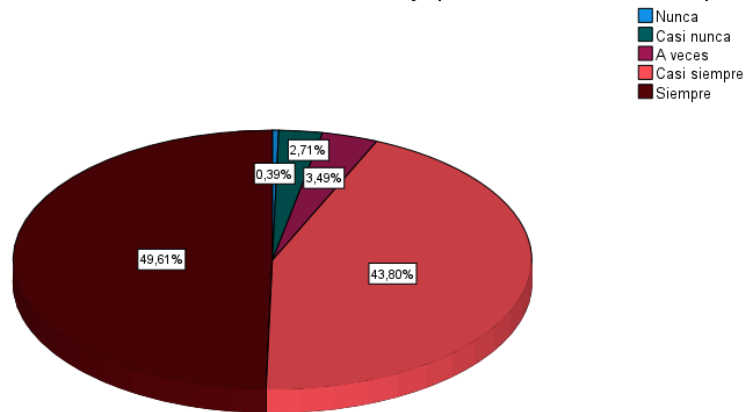
La mayoría de los encuestados 121 (46,9%) manifiestan que siempre los datos de la auditoría forense se procesan la evidencia documental física de manera adecuada en el Distrito Judicial de Pasco, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 5 Análisis financiero

El Distrito Judicial de Pasco realiza de manera adecuada y oportuna un análisis financiero para evitar fraudes.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,4	,4	,4
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,1
	A veces	9	3,5	3,5	6,6
	Casi siempre	113	43,8	43,8	50,4
	Siempre	128	49,6	49,6	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 5 Análisis financiero

El Distrito Judicial de Pasco realiza de manera adecuada y oportuna un análisis financiero para evitar fraudes.



Interpretación:

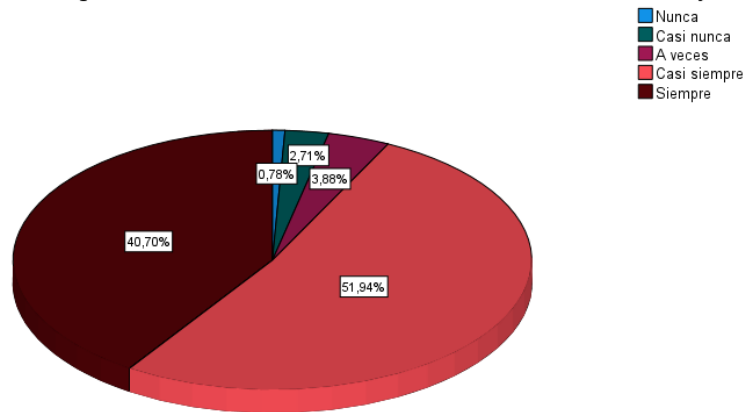
La mayoría de los encuestados 128 (49,6%) manifiestan que siempre el Distrito Judicial de Pasco realiza de manera adecuada y oportuna un análisis financiero para evitar fraudes, mientras que solo 1 (0,4%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 6 Realiza la auditoría forense

Se realiza un diagnóstico adecuado cuando se realiza la auditoría forense en el distrito judicial de Pasco					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,5
	A veces	10	3,9	3,9	7,4
	Casi siempre	134	51,9	51,9	59,3
	Siempre	105	40,7	40,7	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 6 Realiza la auditoría forense

Se realiza un diagnóstico adecuado cuando se realiza la auditoría forense en el distrito judicial de Pasco



Interpretación:

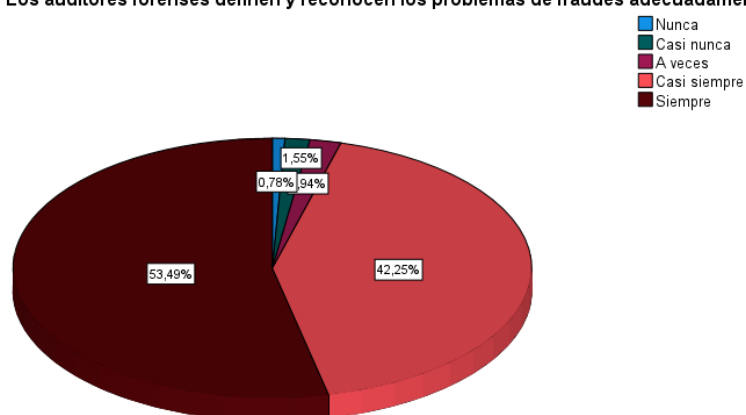
La mayoría de los encuestados 134 (51,9%) manifiestan que casi siempre se realiza un diagnóstico adecuado cuando se realiza la auditoría forense en el distrito judicial de Pasco, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 7 Reconocen los problemas

Los auditores forenses definen y reconocen los problemas de fraudes adecuadamente.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	5	1,9	1,9	4,3
	Casi siempre	109	42,2	42,2	46,5
	Siempre	138	53,5	53,5	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 7 Reconocen los problemas

Los auditores forenses definen y reconocen los problemas de fraudes adecuadamente.



Interpretación:

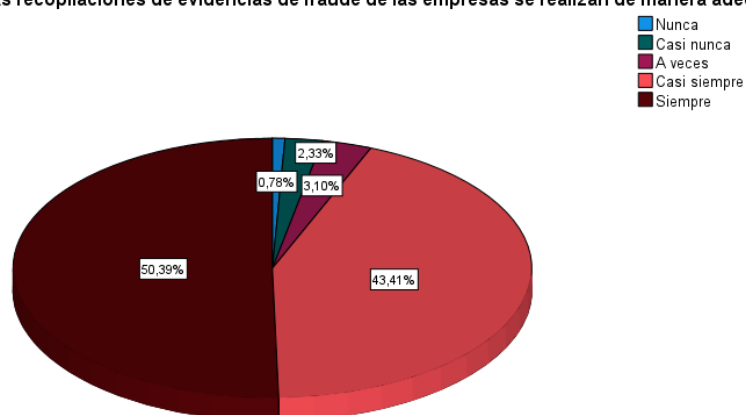
La mayoría de los encuestados 138 (53,5%) manifiestan que siempre los auditores forenses definen y reconocen los problemas de fraudes adecuadamente, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 8 Evidencias de fraude

Las recopilaciones de evidencias de fraude de las empresas se realizan de manera adecuada.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	6	2,3	2,3	3,1
	A veces	8	3,1	3,1	6,2
	Casi siempre	112	43,4	43,4	49,6
	Siempre	130	50,4	50,4	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 8 Evidencias de fraude

Las recopilaciones de evidencias de fraude de las empresas se realizan de manera adecuada.



Interpretación:

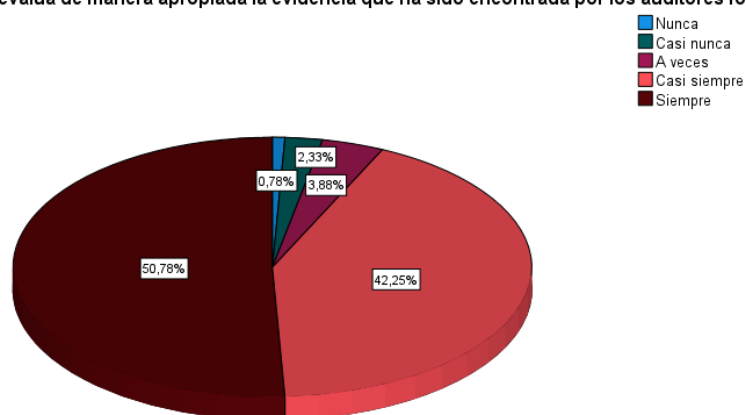
La mayoría de los encuestados 130 (50,4%) manifiestan que siempre las recopilaciones de evidencias de fraude de las empresas se realizan de manera adecuada, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 9 *Apropiada la evidencia*

Se evalúa de manera apropiada la evidencia que ha sido encontrada por los auditores forenses.					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	6	2,3	2,3	3,1
	A veces	10	3,9	3,9	7,0
	Casi siempre	109	42,2	42,2	49,2
	Siempre	131	50,8	50,8	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 9 *Apropiada la evidencia*

Se evalúa de manera apropiada la evidencia que ha sido encontrada por los auditores forenses.



Interpretación:

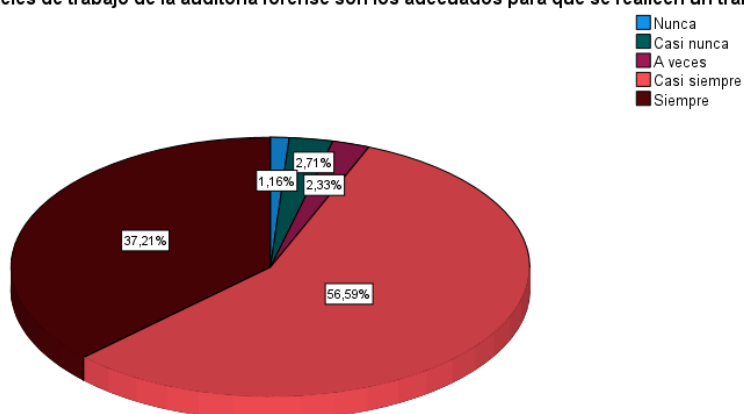
La mayoría de los encuestados 131 (50,8%) manifiestan que siempre se evalúa de manera apropiada la evidencia que ha sido encontrada por los auditores forenses, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 10 Auditoría forense son los adecuados

Los papeles de trabajo de la auditoría forense son los adecuados para que se realicen un trabajo óptimo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,9
	A veces	6	2,3	2,3	6,2
	Casi siempre	146	56,6	56,6	62,8
	Siempre	96	37,2	37,2	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 10 Auditoría forense son los adecuados

Los papeles de trabajo de la auditoría forense son los adecuados para que se realicen un trabajo óptimo.



Interpretación:

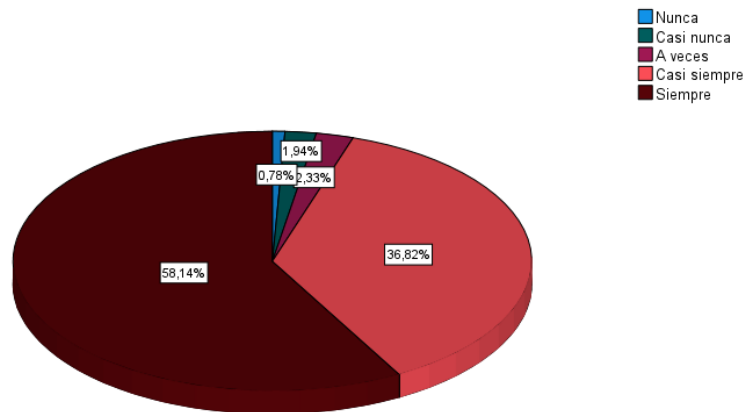
La mayoría de los encuestados 146 (56,6%) manifiestan que casi siempre los papeles de trabajo de la auditoría forense son los adecuados para que se realicen un trabajo óptimo, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 11 Informes de auditoría

Se elaboran los informes de auditoría forense de manera adecuada.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	6	2,3	2,3	5,0
	Casi siempre	95	36,8	36,8	41,9
	Siempre	150	58,1	58,1	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 11 Informes de auditoría

Se elaboran los informes de auditoría forense de manera adecuada.



Interpretación:

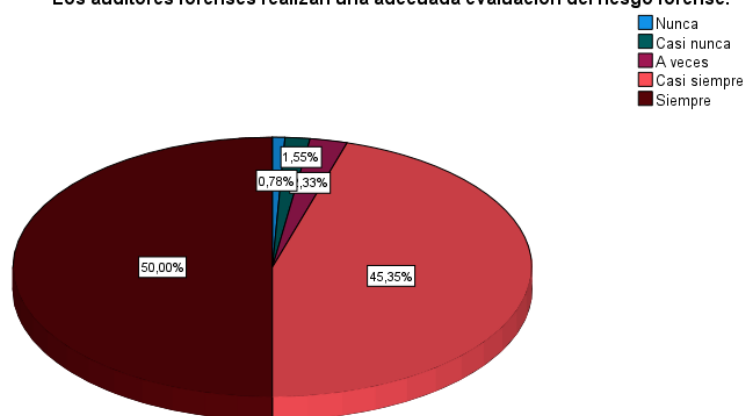
La mayoría de los encuestados 150 (58,1%) manifiestan que siempre se elaboran los informes de auditoría forense de manera adecuada, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 12 Adecuada evaluación

Los auditores forenses realizan una adecuada evaluación del riesgo forense.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	6	2,3	2,3	4,7
	Casi siempre	117	45,3	45,3	50,0
	Siempre	129	50,0	50,0	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 12 Adecuada evaluación

Los auditores forenses realizan una adecuada evaluación del riesgo forense.



Interpretación:

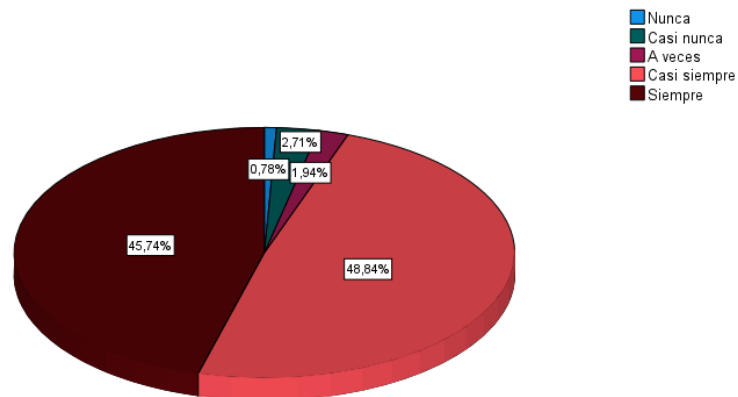
La mayoría de los encuestados 129 (50%) manifiestan que siempre los auditores forenses realizan una adecuada evaluación del riesgo forense, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 13 Adecuada la detección

Se realiza de manera adecuada la detección de fraudes y la evaluación de sistemas internos por parte de los auditores forenses.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,5
	A veces	5	1,9	1,9	5,4
	Casi siempre	126	48,8	48,8	54,3
	Siempre	118	45,7	45,7	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 13 Adecuada la detección

Se realiza de manera adecuada la detección de fraudes y la evaluación de sistemas internos por parte de los auditores forenses.



Interpretación:

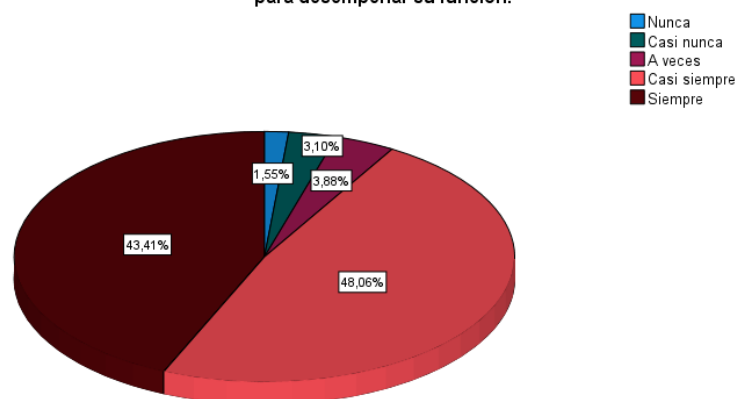
La mayoría de los encuestados 126 (48,8%) manifiestan que casi siempre se realiza de manera adecuada la detección de fraudes y la evaluación de sistemas internos por parte de los auditores forenses, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 14 Experiencia profesional

Los auditores forenses que laboran en el Distrito Judicial Pasco tienen una adecuada experiencia profesional para desempeñar su función.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	1,6	1,6	1,6
	Casi nunca	8	3,1	3,1	4,7
	A veces	10	3,9	3,9	8,5
	Casi siempre	124	48,1	48,1	56,6
	Siempre	112	43,4	43,4	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 14 Experiencia profesional

Los auditores forenses que laboran en el Distrito Judicial Pasco tienen una adecuada experiencia profesional para desempeñar su función.



Interpretación:

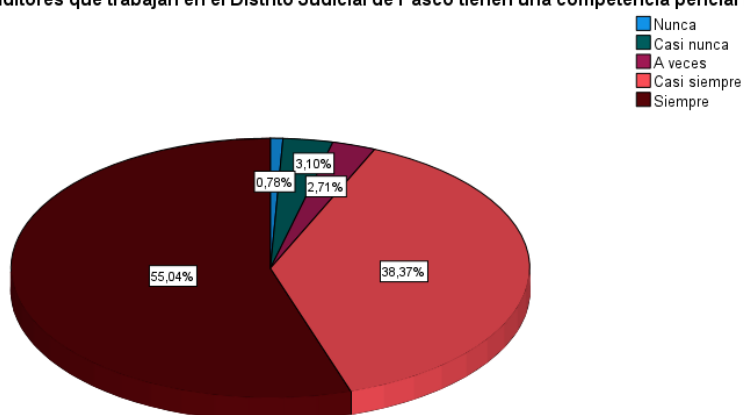
La mayoría de los encuestados 124 (48,1%) manifiestan que casi siempre los auditores forenses que laboran en el Distrito Judicial Pasco tienen una adecuada experiencia profesional para desempeñar su función, mientras que solo 4 (1,6%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 15 Competencia pericial adecuada

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen una competencia pericial adecuada.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	8	3,1	3,1	3,9
	A veces	7	2,7	2,7	6,6
	Casi siempre	99	38,4	38,4	45,0
	Siempre	142	55,0	55,0	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 15 Competencia pericial adecuada

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen una competencia pericial adecuada.



Interpretación:

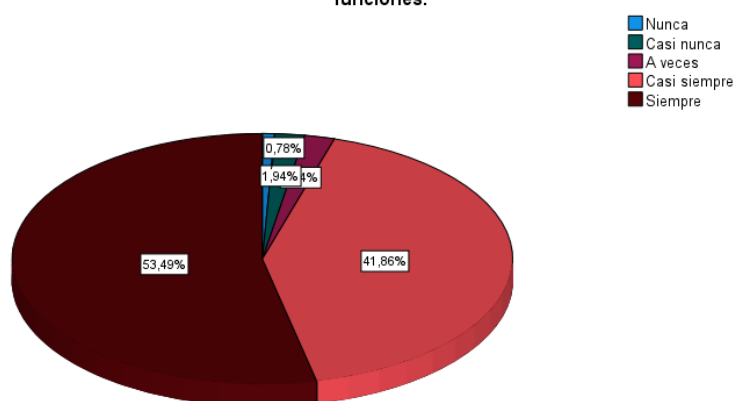
La mayoría de los encuestados 142 (55%) manifiestan que siempre los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen una competencia pericial adecuada., mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 16 Desempeñar sus funciones

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	5	1,9	1,9	4,7
	Casi siempre	108	41,9	41,9	46,5
	Siempre	138	53,5	53,5	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 16 Desempeñar sus funciones

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones.



Interpretación:

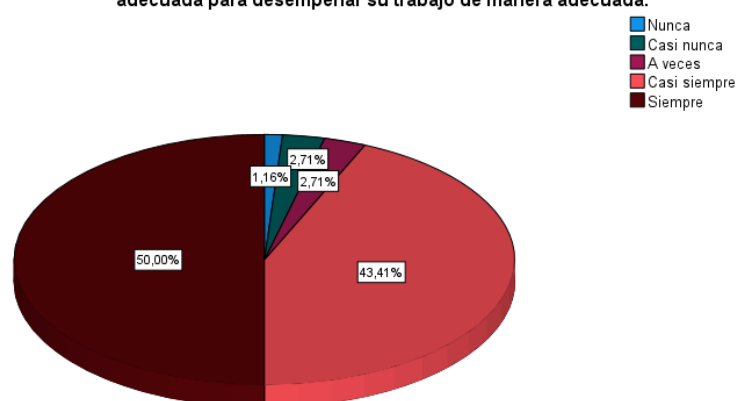
La mayoría de los encuestados 138 (53,5%) manifiestan que siempre los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 17 Mentalidad investigadora

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con una mentalidad investigadora adecuada para desempeñar su trabajo de manera adecuada.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,9
	A veces	7	2,7	2,7	6,6
	Casi siempre	112	43,4	43,4	50,0
	Siempre	129	50,0	50,0	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 17 Mentalidad investigadora

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con una mentalidad investigadora adecuada para desempeñar su trabajo de manera adecuada.



Interpretación:

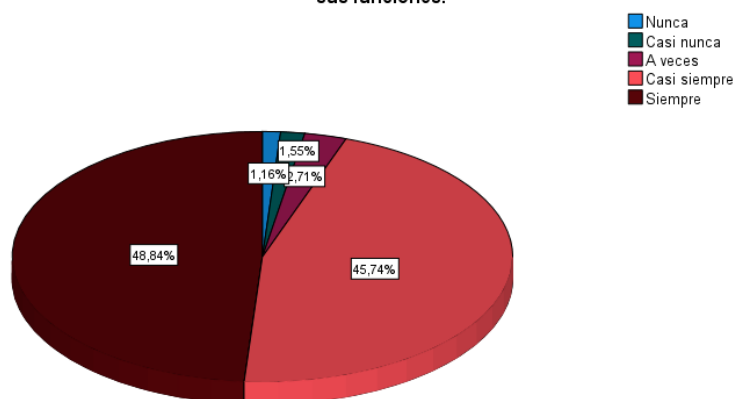
La mayoría de los encuestados 138 (53,5%) manifiestan que siempre los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 18 Habilidades

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,7
	A veces	7	2,7	2,7	5,4
	Casi siempre	118	45,7	45,7	51,2
	Siempre	126	48,8	48,8	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 18 Habilidades

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.



Interpretación:

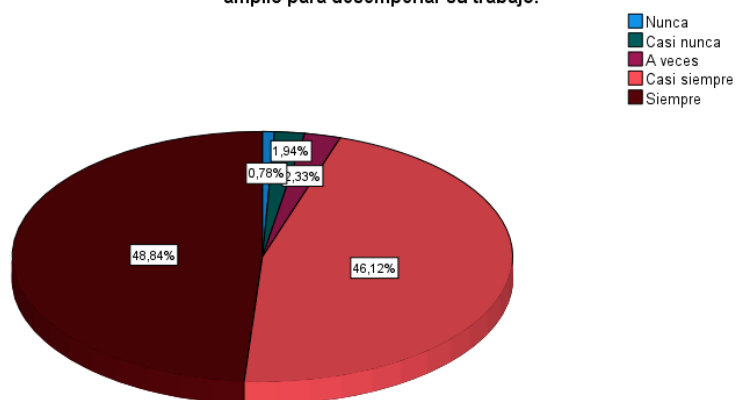
La mayoría de los encuestados 126 (48,8%) manifiestan que siempre los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 19 Conocimiento temático y normativo

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con un conocimiento temático y normativo amplio para desempeñar su trabajo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	6	2,3	2,3	5,0
	Casi siempre	119	46,1	46,1	51,2
	Siempre	126	48,8	48,8	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 19 Conocimiento temático y normativo

Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con un conocimiento temático y normativo amplio para desempeñar su trabajo.



Interpretación:

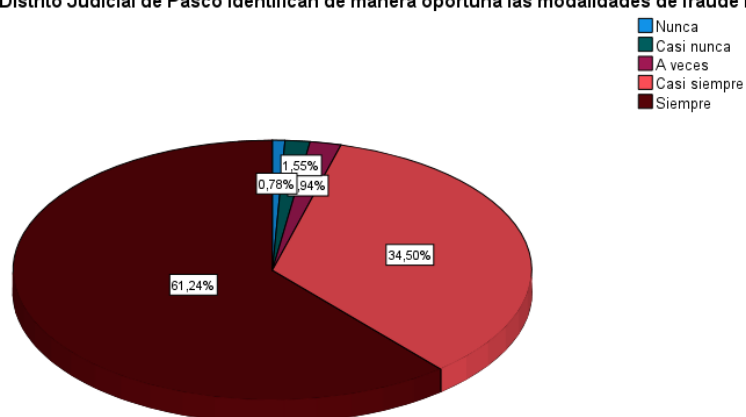
La mayoría de los encuestados 126 (48,8%) manifiestan que siempre los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con un conocimiento temático y normativo amplio para desempeñar su trabajo, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 20 Modalidades de fraude

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude financiero					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	5	1,9	1,9	4,3
	Casi siempre	89	34,5	34,5	38,8
	Siempre	158	61,2	61,2	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 20 Modalidades de fraude

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude financiero



Interpretación:

La mayoría de los encuestados 158 (61,2%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude financiero, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

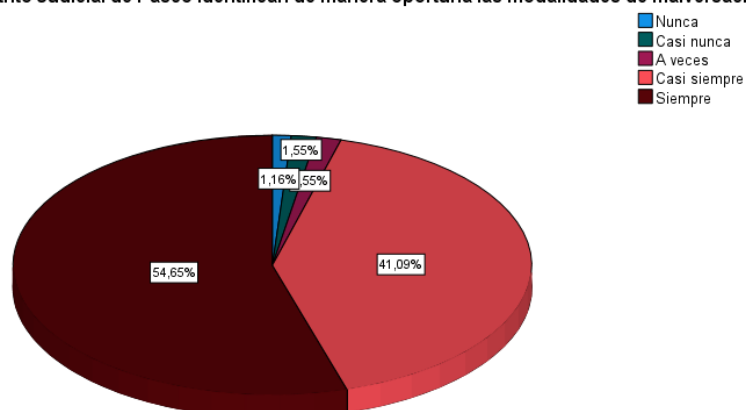
4.2.2. Detección de Lavado de Activos

Tabla 21 Modalidades de malversación

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de malversación de bienes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,7
	A veces	4	1,6	1,6	4,3
	Casi siempre	106	41,1	41,1	45,3
	Siempre	141	54,7	54,7	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 21 Modalidades de malversación

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de malversación de bienes



Interpretación:

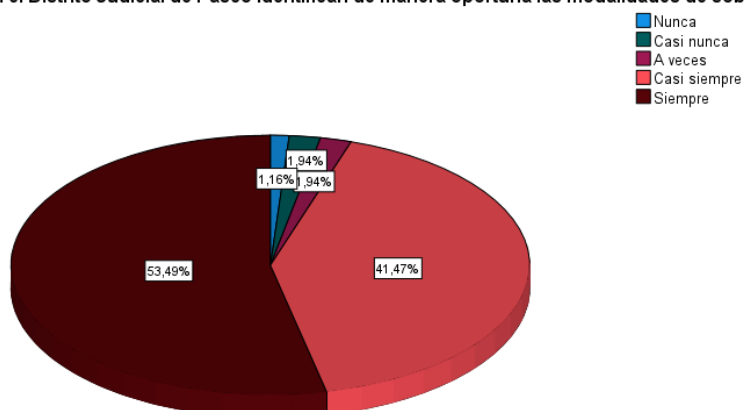
La mayoría de los encuestados 141 (54,7%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de malversación de bienes, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 22 Modalidades de sobornos

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de sobornos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	5	1,9	1,9	3,1
	A veces	5	1,9	1,9	5,0
	Casi siempre	107	41,5	41,5	46,5
	Siempre	138	53,5	53,5	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 22 Modalidades de sobornos

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de sobornos



Interpretación:

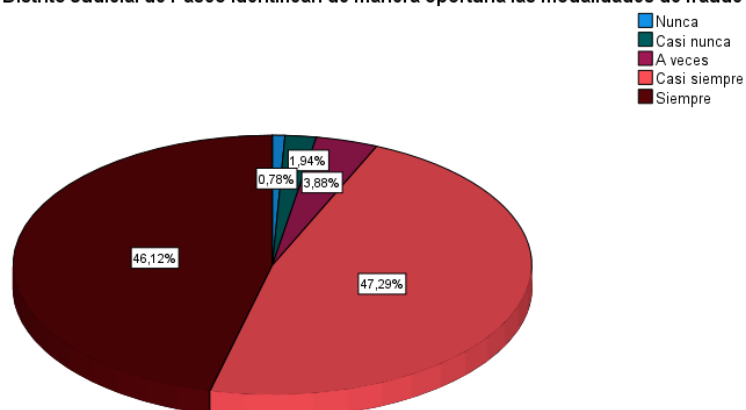
La mayoría de los encuestados 138 (53,5%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de sobornos, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 23 Modalidades de fraude tributario

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude tributario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	10	3,9	3,9	6,6
	Casi siempre	122	47,3	47,3	53,9
	Siempre	119	46,1	46,1	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 23 Modalidades de fraude tributario

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude tributario



Interpretación:

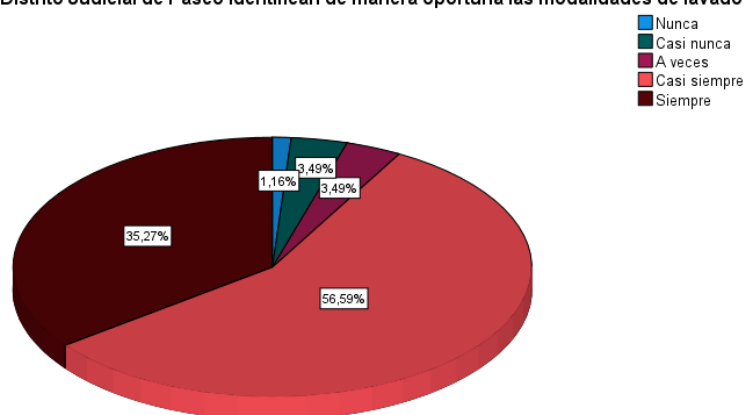
La mayoría de los encuestados 122 (47,3%) manifiestan que casi siempre en el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude tributario, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 24 Modalidades de lavado de dinero

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de lavado de dinero					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	9	3,5	3,5	4,7
	A veces	9	3,5	3,5	8,1
	Casi siempre	146	56,6	56,6	64,7
	Siempre	91	35,3	35,3	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 24 Modalidades de lavado de dinero

En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de lavado de dinero



Interpretación:

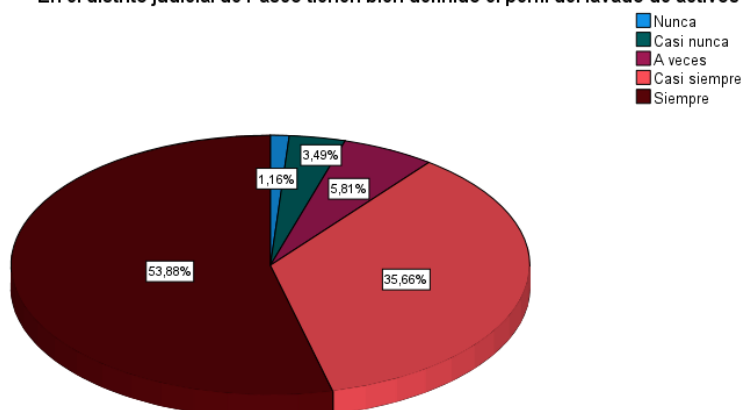
La mayoría de los encuestados 146 (56,6%) manifiestan que casi siempre en el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de lavado de dinero, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 25 Lavado de activos

En el distrito judicial de Pasco tienen bien definido el perfil del lavado de activos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	9	3,5	3,5	4,7
	A veces	15	5,8	5,8	10,5
	Casi siempre	92	35,7	35,7	46,1
	Siempre	139	53,9	53,9	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 25 Lavado de activos

En el distrito judicial de Pasco tienen bien definido el perfil del lavado de activos



Interpretación:

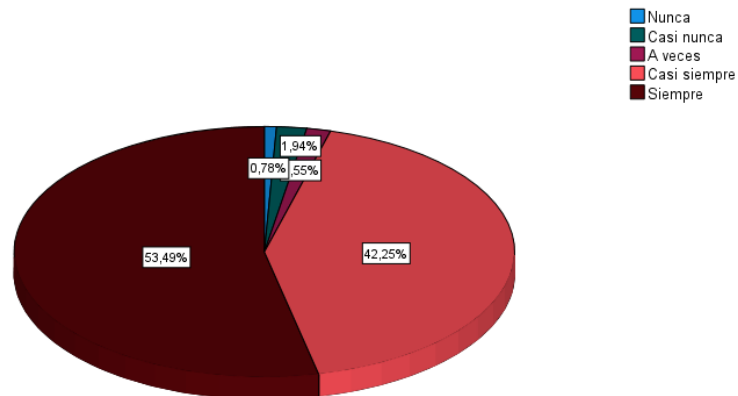
La mayoría de los encuestados 139 (53,9%) manifiestan que siempre en el distrito judicial de Pasco tienen bien definido el perfil del lavado de activos, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 26 Promueve la autoría

En el Distrito Judicial de Pasco promueve la autoría y participación de los ciudadanos para evitar el lavado de activos.					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	4	1,6	1,6	4,3
	Casi siempre	109	42,2	42,2	46,5
	Siempre	138	53,5	53,5	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 26 Promueve la autoría

En el Distrito Judicial de Pasco promueve la autoría y participación de los ciudadanos para evitar el lavado de activos.



Interpretación:

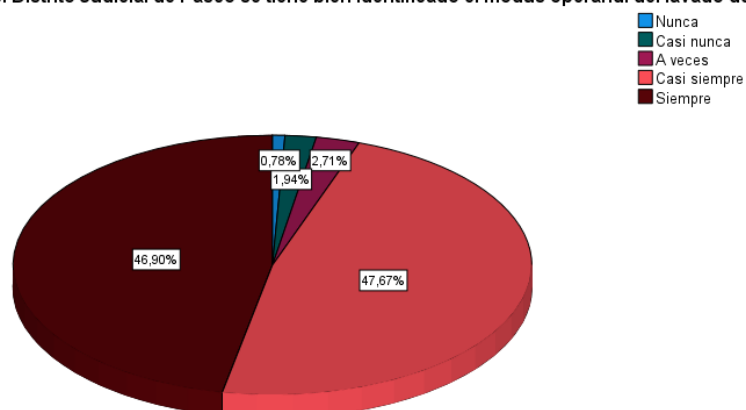
La mayoría de los encuestados 138 (53,5%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco promueve la autoría y participación de los ciudadanos para evitar el lavado de activos, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 27 Operandi del lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco se tiene bien identificado el modus operandi del lavado de activos					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	7	2,7	2,7	5,4
	Casi siempre	123	47,7	47,7	53,1
	Siempre	121	46,9	46,9	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 27 Operandi del lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco se tiene bien identificado el modus operandi del lavado de activos



Interpretación:

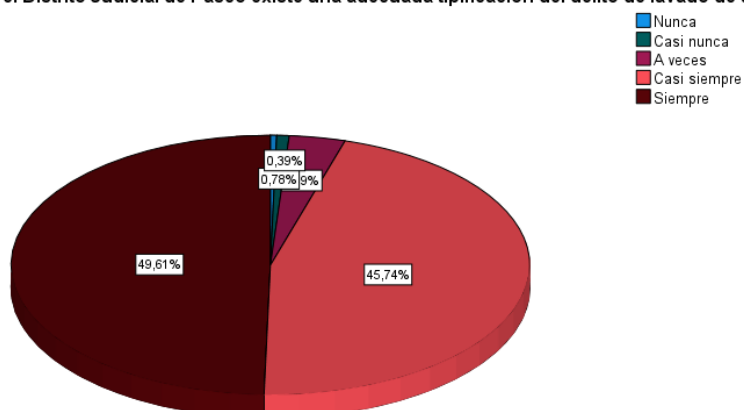
La mayoría de los encuestados 123 (47,7%) manifiestan que casi siempre en el Distrito Judicial de Pasco se tiene bien identificado el modus operandi del lavado de activos, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 28 Delito de lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco existe una adecuada tipificación del delito de lavado de activos					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	,4	,4	,4
	Casi nunca	2	,8	,8	1,2
	A veces	9	3,5	3,5	4,7
	Casi siempre	118	45,7	45,7	50,4
	Siempre	128	49,6	49,6	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 28 Delito de lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco existe una adecuada tipificación del delito de lavado de activos



Interpretación:

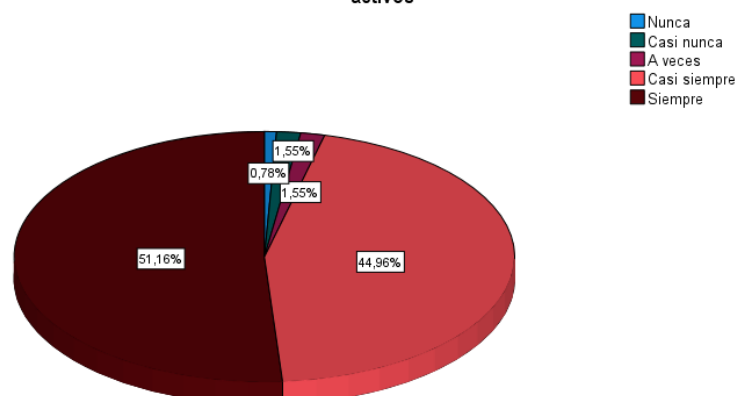
La mayoría de los encuestados 128 (49,6%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco existe una adecuada tipificación del delito de lavado de activos, mientras que solo 1 (0,4%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 29 Responsabilidad civil y penal del lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco se define de manera adecuada la responsabilidad civil y penal del lavado de activos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	4	1,6	1,6	3,9
	Casi siempre	116	45,0	45,0	48,8
	Siempre	132	51,2	51,2	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 29 Responsabilidad civil y penal del lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco se define de manera adecuada la responsabilidad civil y penal del lavado de activos



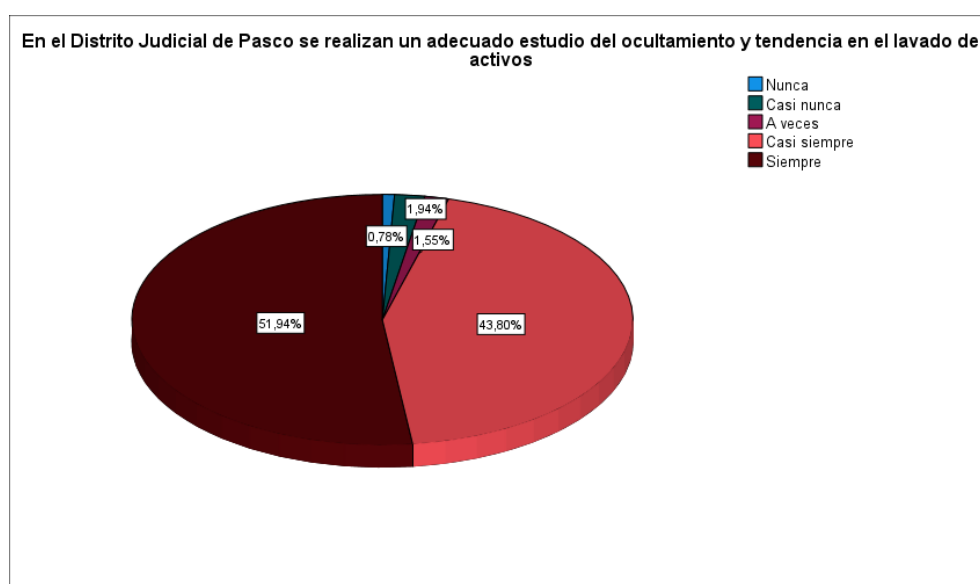
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 132 (51,2%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco se define de manera adecuada la responsabilidad civil y penal del lavado de activos, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 30 Ocultamiento y tendencia en el lavado de activos

En el Distrito Judicial de Pasco se realizan un adecuado estudio del ocultamiento y tendencia en el lavado de activos					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	5	1,9	1,9	2,7
	A veces	4	1,6	1,6	4,3
	Casi siempre	113	43,8	43,8	48,1
	Siempre	134	51,9	51,9	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 30 Ocultamiento y tendencia en el lavado de activos



Interpretación:

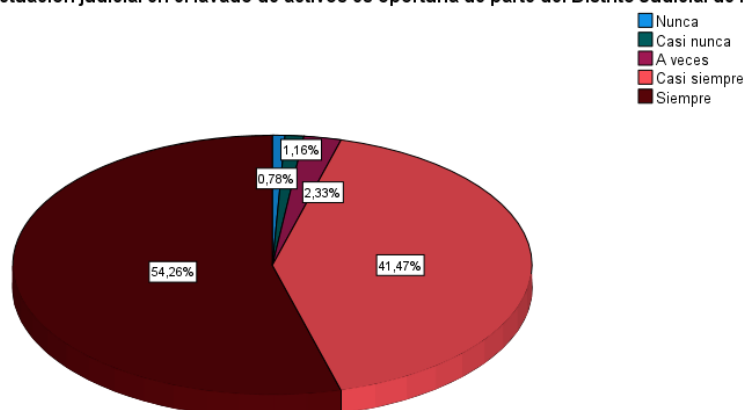
La mayoría de los encuestados 134 (51,9%) manifiestan que siempre en el Distrito Judicial de Pasco se realizan un adecuado estudio del ocultamiento y tendencia en el lavado de activos, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 31 Actuación judicial

Actuación judicial en el lavado de activos es oportuna de parte del Distrito Judicial de Pasco					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	3	1,2	1,2	1,9
	A veces	6	2,3	2,3	4,3
	Casi siempre	107	41,5	41,5	45,7
	Siempre	140	54,3	54,3	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 31 Actuación judicial

Actuación judicial en el lavado de activos es oportuna de parte del Distrito Judicial de Pasco



Interpretación:

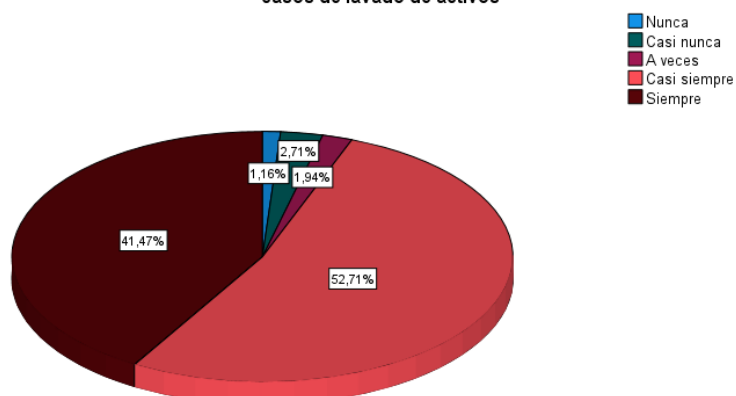
La mayoría de los encuestados 140 (54,3%) manifiestan que siempre la actuación judicial en el lavado de activos es oportuna de parte del Distrito Judicial de Pasco, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 32 Técnica pericial contable

En el Distrito Judicial de Pasco se tienen definida de manera clara la técnica pericial contable a utilizar en casos de lavado de activos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,9
	A veces	5	1,9	1,9	5,8
	Casi siempre	136	52,7	52,7	58,5
	Siempre	107	41,5	41,5	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 32 Técnica pericial contable

En el Distrito Judicial de Pasco se tienen definida de manera clara la técnica pericial contable a utilizar en casos de lavado de activos



Interpretación:

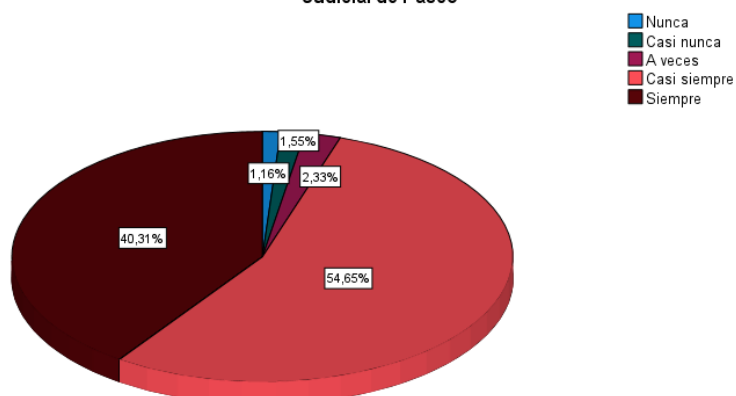
La mayoría de los encuestados 136 (52,7%) manifiestan que casi siempre en el Distrito Judicial de Pasco se tienen definida de manera clara la técnica pericial contable a utilizar en casos de lavado de activos, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 33 El proceso civil y penal

El proceso civil y penal actuado en el lavado de activo es de manera rápida y eficiente de parte del Distrito Judicial de Pasco					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,7
	A veces	6	2,3	2,3	5,0
	Casi siempre	141	54,7	54,7	59,7
	Siempre	104	40,3	40,3	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 33 El proceso civil y penal

El proceso civil y penal actuado en el lavado de activo es de manera rápida y eficiente de parte del Distrito Judicial de Pasco



Interpretación:

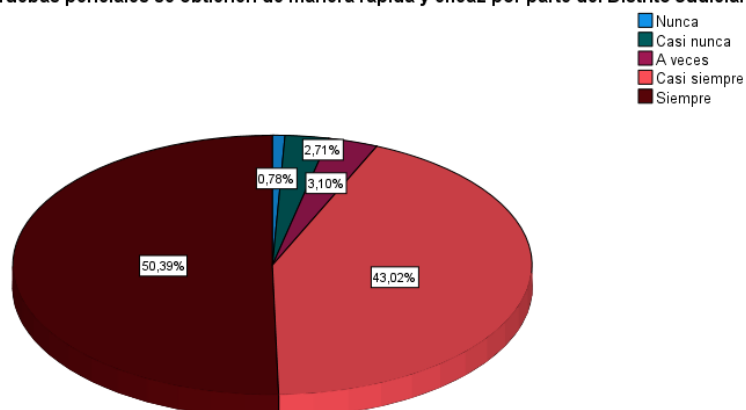
La mayoría de los encuestados 141 (54,7%) manifiestan que casi siempre el proceso civil y penal actuado en el lavado de activo es de manera rápida y eficiente de parte del Distrito Judicial de Pasco, mientras que solo 3 (1,2%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 34 Pruebas periciales

Las pruebas periciales se obtienen de manera rápida y eficaz por parte del Distrito Judicial de Pasco					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	7	2,7	2,7	3,5
	A veces	8	3,1	3,1	6,6
	Casi siempre	111	43,0	43,0	49,6
	Siempre	130	50,4	50,4	100,0
Total		258	100,0	100,0	

Gráfico 34 Pruebas periciales

Las pruebas periciales se obtienen de manera rápida y eficaz por parte del Distrito Judicial de Pasco



Interpretación:

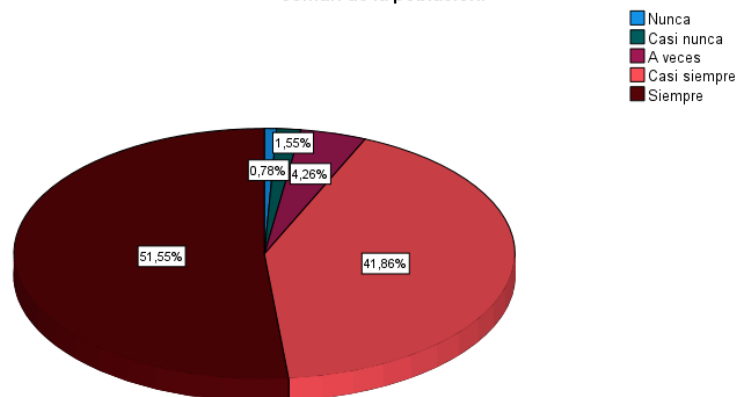
La mayoría de los encuestados 130 (50,4%) manifiestan que siempre las pruebas periciales se obtienen de manera rápida y eficaz por parte del Distrito Judicial de Pasco, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

Tabla 35 Informes periciales

Los informes periciales en el lavado de activos se redactan de manera coherente y que sea entendible con el común de la población.					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	1,6	1,6	2,3
	A veces	11	4,3	4,3	6,6
	Casi siempre	108	41,9	41,9	48,4
	Siempre	133	51,6	51,6	100,0
	Total	258	100,0	100,0	

Gráfico 35 Informes periciales

Los informes periciales en el lavado de activos se redactan de manera coherente y que sea entendible con el común de la población.



Interpretación:

La mayoría de los encuestados 133 (51,6%) manifiestan que siempre los informes periciales en el lavado de activos se redactan de manera coherente y que sea entendible con el común de la población, mientras que solo 2 (0,8%) de los encuestados expresa que nunca.

4.3. Prueba de hipótesis

Para la contrastación de la hipótesis principal, que buscó establecer la relación entre la aplicación de las técnicas de auditoría forense y la capacidad predictiva en la detección de lavado de activos, se utilizó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman. Este coeficiente fue elegido debido a que los datos obtenidos del Cuestionario (aplicado a la muestra de 258 contadores) fueron de naturaleza ordinal (Escala Likert), lo cual requirió una medida de correlación basada en rangos.

4.3.1. Primera hipótesis

Hipótesis general

Existe una influencia positiva y significativa entre la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local. **(H_a).**

Hipótesis nula

No existe una influencia positiva y significativa entre la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local. **(H₀).**

Tabla 36 *Correlación de las variables aplicación de técnicas de auditoría forense y predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos.*

Correlaciones				
		X		Y
Rho de Spearman	Técnicas de auditoría forense	Coefficiente de correlación	de 1,000	,731**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	258	258
	predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos	Coefficiente de correlación	de ,731**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	258	258

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

La prueba de la hipótesis general, sustentada en el coeficiente Rho de Spearman, demostró la existencia de una correlación positiva, fuerte y altamente significativa $\rho = 0.731$, Sig. bilateral $p = 0.000$ entre las

"Técnicas de auditoría forense" y la capacidad para "predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos" en el Distrito Judicial de Pasco durante 2024.

Este resultado significó que la implementación y calidad de las metodologías forenses actuaron como un factor determinante, donde un mejoramiento en su aplicación incrementó directamente la eficacia anticipatoria y de detección del delito. Con base en que el valor de p fue considerablemente menor al umbral de $\alpha = 0.01$, se rechazó la hipótesis nula, validando la premisa de que la auditoría forense ejerce una influencia crucial y estadísticamente probada sobre la capacidad predictiva en la lucha contra el blanqueo de capitales en la región.

4.3.2. Segunda hipótesis

Hipótesis específica N° 1

Existe una influencia positiva y significativa de las técnicas de auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H_a**).

No existe una influencia positiva y significativa de las técnicas de auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H₀**).

Tabla 37 *Correlación de variables*

Correlaciones				X	Y
Rho de Spearman	Técnicas de auditoría forense	Coefficiente de correlación	de	1,000	,865**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		258	258
	Detección de lavado de activos	Coefficiente de correlación	de	,865**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		258	258

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

La prueba de la hipótesis específica, sustentada en el coeficiente Rho de Spearman, demostró la existencia de una correlación positiva, muy fuerte y altamente significativa $\rho = 0.865$; Sig. bilateral $p = 0.000$ entre las "Técnicas de auditoría forense" (X) y la "Detección de lavado de activos" (Y) en la muestra de 258 profesionales del Distrito Judicial de Pasco durante 2024. Este resultado significó que la influencia de las técnicas forenses fue considerablemente alta, donde un mayor y más riguroso uso de dichas metodologías incrementó directamente la eficacia en la detección de los delitos. Con base en que el valor de p fue inferior al umbral de $\alpha = 0.01$ (el nivel de significancia requerido), se rechazó la hipótesis nula, validando la premisa de que la auditoría forense ejerce una influencia muy fuerte y estadísticamente probada sobre la capacidad de detección del blanqueo de capitales en la región.

4.3.3. Tercera hipótesis

Hipótesis específica N° 2

Existe una influencia positiva y significativa de la metodología de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H_a**).

No existe una influencia positiva y significativa de la metodología de la auditoría forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H₀**).

Tabla 38 *Correlación de variables*

Correlaciones				X	Y
Rho Spearman	de Metodología de la auditoría forense	Coeficiente de correlación	de	1,000	,897**
				Sig. (bilateral)	,000
				N	258
	Detección de lavado de activos	Coeficiente de correlación	de	,897**	1,000
				Sig. (bilateral)	,000
				N	258

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

La contrastación de la hipótesis específica, centrada en la correlación entre la "Metodología de la auditoría forense" y la "Detección de lavado de activos", arrojó un coeficiente Rho de Spearman de 0.897, con una significancia bilateral de 0.000. Este resultado demostró una correlación positiva, muy alta y estadísticamente significativa entre la calidad y el rigor de los procedimientos metodológicos forenses (fase de planeación, ejecución y dictamen) y el éxito en la identificación de operaciones de blanqueo de capitales en Pasco. Dado que el coeficiente fue cercano a 1 y el valor de p fue inferior al 0.01, se concluyó que la estructura metodológica utilizada por los auditores ejerció una influencia directa y decisiva en la capacidad de detección, lo cual validó la hipótesis específica y subrayó la necesidad de estandarizar y perfeccionar dichos métodos en la jurisdicción.

4.3.4. Cuarta hipótesis

Hipótesis específica N° 3

Existe una influencia positiva y significativa de las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H_a**).

No existe una influencia positiva y significativa de las competencias del auditor forense en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco en el año 2024. (**H₀**).

Tabla 39 *Correlación de variables*

Correlaciones			X	Y
Rho de Spearman	Competencias del auditor forense	Coeficiente de correlación	1,000	,901**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	258	258
	Detección de lavado de activos	Coeficiente de correlación	,901**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	258	258

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

La contrastación de la hipótesis específica, centrada en la correlación entre las "Competencias del auditor forense" y la "Detección de lavado de activos", arrojó un coeficiente Rho de Spearman de 0.901, con una significancia bilateral de 0.000. Este resultado demostró la existencia de una correlación positiva, casi perfecta y altamente significativa entre las variables, lo cual significó que la calidad, especialización y nivel de las competencias técnicas y profesionales del auditor ejercieron una influencia directa y decisiva sobre la eficacia en la detección del blanqueo de capitales en el Distrito Judicial de Pasco. Dado

que el coeficiente fue extremadamente cercano a la unidad y el valor de p fue inferior al 0.01, se rechazó la hipótesis nula, validando plenamente la hipótesis específica de que las competencias del auditor fueron un factor fundamental para el éxito en la identificación de este tipo de delitos financieros.

4.4. Discusión de resultados

La presente investigación demostró estadísticamente la influencia altamente significativa de la auditoría forense en la detección del lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco, hallazgo que fue consistente y robusto a través de la contrastación de sus hipótesis específicas. Específicamente, la relación entre la "Metodología de la auditoría forense" y la detección fue extremadamente fuerte ($\rho = 0.897$, $p < 0.001$), al igual que la relación entre las "Competencias del auditor forense" y la detección ($\rho = 0.901$, $p < 0.001$).

Estos resultados no solo validaron la hipótesis central, sino que también dialogaron de forma directa y profunda con los antecedentes revisados, reforzando la postura de la auditoría forense como una herramienta indispensable en el contexto actual.

Consistencia con la Naturaleza de la Auditoría Forense. Los altos coeficientes de correlación obtenidos ($\rho = 0.90$) coincidieron plenamente con la tesis central de Ibáñez (2006), quien definió la auditoría forense no como una mera especialización, sino como una disciplina científica independiente nacida de la fusión de contabilidad y derecho. La fuerte correlación confirmó empíricamente que la aplicación de esta disciplina, con su metodología rigurosa y su base probatoria, es el mecanismo más eficaz para sustentar dictámenes judiciales y combatir la impunidad que Ibáñez señaló como la principal razón

para el surgimiento de esta disciplina desde 2002. En Pasco, la eficacia en la detección dependió directamente de la robustez de este enfoque.

Aporte a la Lucha contra la Corrupción y el Fraude. Los resultados fueron congruentes con la preocupación nacional y regional expresada por Ríos (2019), Vergara (2007) y Huamaní (2015), quienes vieron a la auditoría forense y la auditoría integral como herramientas modernas y efectivas para la lucha contra la corrupción y el fraude en el sector gubernamental y privado peruano. La investigación aportó evidencia de que, a nivel micro jurisdiccional (Pasco), el factor humano (Competencias del auditor, $\rho = 0.901$) y el factor procedimental (Metodología, $\rho = 0.897$) fueron los impulsores más fuertes de la detección. Esto demostró que, para frenar la corrupción e irregularidades (como lo buscó Ríos, 2019), es imprescindible invertir en la capacidad técnica de los auditores, y no solo en la disponibilidad de los instrumentos.

Fortalecimiento del Control y la Responsabilidad Profesional. El estudio subrayó la tesis de Rodríguez (2008) sobre la gran responsabilidad ética y profesional que recae en los contadores y auditores como guardianes contra el fraude y las irregularidades. Al obtener una correlación de casi 0.90, se demostró que la calidad de las competencias (conocimiento, ética, y uso de tecnología) no es negociable para lograr una detección efectiva. Esto confirma que, si bien la ley exige proteger el patrimonio público (Rodríguez, 2008), es la excelencia aplicada en la metodología forense la que traduce esa exigencia legal en resultados judiciales concretos en Pasco.

En síntesis, la alta correlación obtenida en Pasco reafirmó la evolución de la auditoría forense de una necesidad teórica a una herramienta empírica y decisiva cuya efectividad, medida por la detección de delitos, depende

directamente del rigor metodológico y de la alta especialización de los profesionales que la ejecutan, confirmando las tendencias y las necesidades de control identificadas en los antecedentes internacionales y nacionales desde 2006 hasta 2019.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de este estudio se alinearon directamente con los objetivos planteados y se sustentaron en la evidencia estadística obtenida (correlación Rho de Spearman).

Conclusión General, Se estableció que la aplicación de técnicas y metodologías de auditoría forense influyó en una medida extremadamente fuerte y altamente significativa en la capacidad de predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco durante el año 2024. Este hallazgo confirmó que la auditoría forense no solo actuó como una herramienta detectiva post-facto, sino que posee un considerable potencial predictivo al identificar patrones anómalos, siempre y cuando se aplicó con rigor metodológico y por personal altamente competente.

Se determinó que las técnicas de auditoría forense ejercieron un alto grado de influencia (rho 0.731 o superior, según la prueba general) en la detección de lavado de activos. Las técnicas especializadas (como el análisis de datos masivos y el rastreo de flujos transnacionales) fueron cruciales para superar la complejidad del ocultamiento financiero que caracteriza a la criminalidad económica en la región de Pasco.

Se concluyó que la metodología de la auditoría forense demostró una influencia extremadamente fuerte y directamente proporcional (rho = 0.897) en la detección de lavado de activos. La formalidad, la estandarización y el rigor en la fase de planeación, ejecución y elaboración del dictamen pericial fueron factores determinantes para asegurar que la evidencia forense obtuviera la validez probatoria necesaria en los procesos judiciales.

Se determinó que las competencias del auditor forense (conocimientos técnicos, especialización legal, habilidades tecnológicas y juicio ético) ejercieron la mayor influencia en la detección de lavado de activos (rho = 0.901). Este resultado evidenció

que el factor humano especializado fue el elemento crítico que permitió interpretar las evidencias complejas y aplicar los modelos predictivos de manera efectiva dentro del contexto particular de la judicatura de Pasco

RECOMENDACIONES

Basándose en la validación empírica de las hipótesis y las conclusiones, se emitieron las siguientes recomendaciones prácticas dirigidas a las instituciones del Distrito Judicial de Pasco y al Colegio de Contadores:

Al poder judicial se recomienda la adopción obligatoria de protocolos metodológicos uniformes para la auditoría forense en casos de lavado de activos, tomando como base las buenas prácticas que demostraron alta correlación ($\rho = 0.897$). Esto aseguraría la calidad y la validez probatoria de los dictámenes, reduciendo las tasas de impunidad. Crear una Base de Datos de Patrones de Riesgo: Se sugirió la creación de un repositorio de tipologías de lavado de activos identificadas en Pasco (basado en los casos de 2024) para mejorar la capacidad predictiva. Esta herramienta permitiría a fiscales y auditores anticipar los modus operandi del crimen organizado.

Se recomienda al Colegio de Contadores de Pasco, priorizar la especialización y actualización constante de los contadores que ejercen la función pericial, dado el peso de esta variable ($\rho = 0.901$). Los programas de formación deberían centrarse en el análisis de big data, la contabilidad transnacional y el marco legal penal peruano aplicable al lavado de activos.

Se estableció la necesidad de que el Colegio implementara un proceso de certificación rigurosa para los peritos forenses que actúan en casos judiciales de alta complejidad, garantizando que solo los profesionales con las competencias necesarias intervinieran en las investigaciones, lo cual impactaría directamente en la precisión de la detección.

Se sugirió realizar futuros estudios que emplearan técnicas de regresión múltiple o machine Learning para modelar las variables identificadas en esta tesis, buscando

cuantificar con exactitud el porcentaje de anticipación del delito logrado a través de la auditoría forense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, P. (2013). *Diseño de estructura organizacional para una organización no gubernamental sin fines de lucro*. Chile: Universidad de Chile.
- Arancibia, S., Leguina, A., & Espinosa, P. (2013). *Factores determinantes en la percepción de la imagen y calidad de servicio y sus efectos en la satisfacción del cliente. Un caso aplicado a la banca chilena*. Venezuela: Revista de Ciencias Sociales Universidad del Zulia.
- Auditoría Superior de la Federación. (2011). *Introducción a la auditoría forense*. Cámara de Diputados.
- Badillo, J. (2008). *Auditoría Forense*. Universidad Católica de Santo Domingo.
- Barreiro, J., Diez, J., Barreiro, B., Ruzo, E., & Lozada, F. (2003). *Gestión Científica Empresarial*. España: NETBIBLO.
- Beltrán, A., & Seinfeld, J. (2009). *Desnutrición crónica infantil en el Perú: un problema persistente*. Perú: Centro de investigación de la Universidad del Pacifico.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Pearson.
- Bernal, C., & Sierra, H. (2013). *Proceso administrativo para las organizaciones del siglo XXI* (2 ed.). México: Pearson Educación.
- Bolaño, L., Robaina, D., & Pérez, A. (2014). *Modelo de Dirección Estratégica basado en la Administración de Riesgos*. Cuba: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- Caballero, R., Rascón, A., Castro, G., Rochín, F., & Solano, M. (2014). Evaluación del desempeño docente en universidades del sur de sonora. *Revista de Investigación Académica sin Frontera Año 7, Núm. 19*, 19.
- Cano, M., & Lugo, D. (2005). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Ecoe Ediciones.

- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Fernández, P. (2004). *La gestión del marketing de servicios : principios y aplicaciones*. Argentina: Gramica.
- Ferrell, G., & Ferrell, L. (2010). *Introducción a los negocios en un mundo cambiante* (7 ed.). México: McGraw Hill.
- García, M. (2004). *El diseño organizacional del centro educativo en sus formas de planificación y organización*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional. (1992). Decreto Ley N.º 25428 del 4 de noviembre de 1992. [Modifícase el Código Penal e incorporasen normas sobre lavado de activos y tráfico ilícito de estupefacientes]. Lima, Perú.
- Gómez, M., Deslauriers, J., & Alzate, M. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Investigación, escritura y publicación*. Ecoe Ediciones.
- Guadarrama, E., & Rosales, E. (2015). *Marketing relacional: valor, satisfacción, lealtad y retención del cliente. Análisis y reflexión teórica*. República Dominicana: Ciencia y Sociedad, vol. 40, núm. 2,.
- Guarniz, A. (2012). *Satisfacción laboral, compromiso institucional y desempeño docente de los profesores de la facultad de medicina de la universidad privada anterior orrego, 2012*. Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Hernández, D. (s.f.). *Auditoría integral para controlar la corrupción en los gobiernos regionales del Perú*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/auditoria-integral-para-controlar-corrupcion-gobiernos-regionales-peru/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. Ed). McGraw- Hill.

- Hernández, R., Medina, A., & Hernández, P. (2013). *Satisfacción del cliente en empresas de base tecnológica del sector hidráulico cubano*. Cuba: Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
- Hernández, S. (2011). *Introducción a la Administración* (5 ed.). México: McGraw Hill.
- Huaco, E. (2011). *El Diseño organizacional de la municipalidad distrital y la propuesta de un modelo alternativo con producción de servicios con estándares de productividad satisfactorios*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Huamaní, M. (2015). *Auditoría integral: una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en los gobiernos regionales*. [Tesis de grado]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Ibáñez, K. (2006). *Auditoría forense: comprobación de fraudes contables y delitos de cuello blanco en litigios*. [Tesis de maestría]. Universidad de Los Andes.
- Jaimes, V. (2016). *Dirección y planificación estratégica en el Congreso de la República del Perú*. Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- João, D., Sotolongo, M., & Martínez, C. (2015). Evaluación del desempeño docente en universidades públicas angolanas. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 14 - 28.
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2013). *Elementos de administración: Un enfoque internacional y de innovación* (8 ed.). México: McGraw Hil.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Marketing* (14 ed.). México: Pearson Educación.
- Lovelock, C., & Wirtz, J. (2007). *Marketing de Servicios* (6 ed.). México: Pearson Educación.
- Maldonado, M. (2003). *Auditoría forense: prevención e investigación de la corrupción financiera*. Editora Luz de América.
- Mantilla, A. (2005). *Auditoría de información financiera*. Ecoe Ediciones.

- Martínez, R., & Fernández, A. (2010). *The Social and Economic Impact of Illiteracy. Analytical Model and Pilot Study*. Chile: UNESCO.
- MINTRA. (2013). Recuperado el 15 de 02 de 2015, de MINTRA:
<http://www.mintra.gob.pe/normaCompletaSNIL.php?id=3300>
- Molina, M. (2014). *Satisfacción del Cliente y Rentabilidad Modelo de Comportamiento del Consumidor para toma de decisiones según el contexto competitivo*. Argentina: Universidad de San Andrés.
- Moreno, J. (2013). *Medición de la Satisfacción del Cliente en el Restaurante La Cabaña de Don Parce*. Perú: Universidad de Piura.
- Münch, L. (2007). *Administración. Escuelas, proceso administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor*. México: Pearson Educación.
- Ocampo, C., Trejos, O., & Solarte, G. (2010). Las técnicas forenses y la auditoría. *Scientia Et Technica*, 16(45), 108-113.
- Pellegrini, G. (2013). *Dirección estratégica en el sector seguros: aplicación en una agencia local Argentina*. España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Peter, O., & Olson, J. (2007). *Comportamiento del consumidor y estrategia de marketing* (7 ed.). México: McGraw Hil.
- Pimienta, J. (2012). *Las competencias de la docencia universitaria*. México: Pearson Educación. Recuperado el 15 de 02 de 2015, de ECB laboral del Informativo Caballero Bustamante:
http://www.caballerbustamante.com.pe/plantilla/lab/bol.inflab_100910.pdf
- Presidencia de la República. (1993). Ley N.º 26223. [Modifican el Código Penal respecto a la aplicación de la pena de cadena perpetua en el delito de tráfico ilícito de drogas o de narcoterrorismo]. Lima, Perú.

- Presidencia de la República. (2012). Decreto Legislativo 1106. [Decreto Legislativo de lucha contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado]. Lima, Perú.
- Ramírez, M., & Reina, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección de fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 186-195.
- Ríos, A. (2009). *Auditoría forense: moderna herramienta de control para luchar contra la corrupción en el sector gubernamental. [Tesis de grado]*. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Rodríguez, A. (2008). *Evaluación de la Importancia de la Auditoría Forense en la Determinación de Corrupción en el Sector Público Venezolano. [Tesis de grado]*. Universidad del Zulia.
- Rodríguez, E., & Pedraja, L. (2013). *Dirección estratégica y calidad de las universidades: un estudio exploratorio desde Chile*. Venezuela: Interciencia.
- Rodríguez, I., González, A., Moy, P., & Pérez, S. (2012). Metodología de Diseño Organizacional integrando enfoque a procesos y competencias. *Ingeniería Industrial Vol. XXXIII N° 2*, 188 - 199.
- Rozas, A. (2009). Auditoría forense. *Quipukamayoc*, 16(32), 67-93.
doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>
- Ruiz, A. (2013). *El Peritaje Contable Judicial frente a la corrupción: doctrina legislación, jurisprudencia (2da. ed.)*. Talleres gráficos de ARS Asesoría y Servicios.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Visión Universitaria.

Schiffman, L., & Lazar, L. (2010). *Comportamiento del Consumidor* (10 ed.). México:
Pearson Educación.

UNICEF. (2013). *The Water Project*. Estados Unidos: Naciones Unidas.

Vergara, E. (2007). *La auditoría forense en la empresa moderna. [Tesis de grado]*.
Universidad San Martín de Porres.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Instrucciones: A continuación, se presentan varias proposiciones, le solicitamos que frente a ella exprese su opinión personal considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con una (X) la cual mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código.

1.	2. Casi	3. A	4. Casi	5.
Nunca	Nunca	Veces	Siempre	Siempre

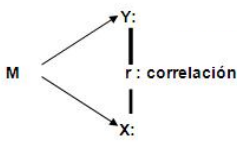
N.º	AUDITORIA FORENSE	PUNTAJES				
1	En la auditoría forense en el Distrito Judicial Pasco se realiza de manera adecuada la verificación ocular, oral o escrita.	1	2	3	4	5
2	El trabajo que se realiza en el Distrito Judicial Pasco de auditoría forense previene y detecta fraudes de manera eficiente.	1	2	3	4	5
3	Los datos de la auditoría forense se verifican de manera eficiente en el Distrito Judicial de Pasco.	1	2	3	4	5
4	Los datos de la auditoría forense se procesan la evidencia documental física de manera adecuada en el Distrito Judicial de Pasco.	1	2	3	4	5
5	El Distrito Judicial de Pasco realiza de manera adecuada y oportuna un análisis financiero para evitar fraudes.	1	2	3	4	5
6	Se realiza un diagnóstico adecuado cuando se realiza la auditoría forense en el distrito judicial de Pasco	1	2	3	4	5
7	Los auditores forenses definen y reconocen los problemas de fraudes adecuadamente.	1	2	3	4	5
8	Las recopilaciones de evidencias de fraude de las empresas se realizan de manera adecuada.	1	2	3	4	5
9	Se evalúa de manera apropiada la evidencia que ha sido encontrada por los auditores forenses.	1	2	3	4	5
10	Los papeles de trabajo de la auditoría forense son los adecuados para que se realicen un trabajo óptimo.	1	2	3	4	5
11	Se elaboran los informes de auditoría forense de manera adecuada.	1	2	3	4	5
12	Los auditores forenses realizan una adecuada evaluación del riesgo forense.	1	2	3	4	5

13	Se realiza de manera adecuada la detección de fraudes y la evaluación de sistemas internos por parte de los auditores forenses.	1	2	3	4	5
14	Los auditores forenses que laboran en el Distrito Judicial Pasco tienen una adecuada experiencia profesional para desempeñar su función.	1	2	3	4	5
15	Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen una competencia pericial adecuada.	1	2	3	4	5
16	Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen altos valores para desempeñar sus funciones.	1	2	3	4	5
17	Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con una mentalidad investigadora adecuada para desempeñar su trabajo de manera adecuada.	1	2	3	4	5
18	Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco tienen las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.	1	2	3	4	5
19	Los auditores que trabajan en el Distrito Judicial de Pasco cuentan con un conocimiento temático y normativo amplio para desempeñar su trabajo.	1	2	3	4	5
Nº	DETECCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	PUNTAJE				
20	En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude financiero	1	2	3	4	5
21	En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de malversación de bienes	1	2	3	4	5
22	En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de sobornos	1	2	3	4	5
23	En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de fraude tributario	1	2	3	4	5
24	En el Distrito Judicial de Pasco identifican de manera oportuna las modalidades de lavado de dinero	1	2	3	4	5
25	En el distrito judicial de Pasco tienen bien definido el perfil del lavado de activos	1	2	3	4	5
26	En el Distrito Judicial de Pasco promueve la autoría y participación de los ciudadanos para evitar el lavado de activos.	1	2	3	4	5
27	En el Distrito Judicial de Pasco se tiene bien identificado el modus operandi del lavado de activos	1	2	3	4	5
28	En el Distrito Judicial de Pasco existe una adecuada tipificación del delito de lavado de activos	1	2	3	4	5
29	En el Distrito Judicial de Pasco se define de manera adecuada la responsabilidad civil y penal del lavado de activos	1	2	3	4	5
30	En el Distrito Judicial de Pasco se realizan un adecuado estudio del ocultamiento y tendencia en el lavado de activos	1	2	3	4	5
31	Actuación judicial en el lavado de activos es oportuna de parte del Distrito Judicial de Pasco	1	2	3	4	5

32	En el Distrito Judicial de Pasco se tienen definida de manera clara la técnica pericial contable a utilizar en casos de lavado de activos	1	2	3	4	5
33	El proceso civil y penal actuado en el lavado de activo es de manera rápida y eficiente de parte del Distrito Judicial de Pasco	1	2	3	4	5
34	Las pruebas periciales se obtienen de manera rápida y eficaz por parte del Distrito Judicial de Pasco	1	2	3	4	5
35	Los informes periciales en el lavado de activos se redactan de manera coherente y que sea entendible con el común de la población.	1	2	3	4	5

Matriz de consistencia

La Auditoría forense y su capacidad predictiva en la Detección de delitos de lavado de activos: Un estudio de caso en el distrito judicial de Pasco, 2024

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general: ¿En qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local?	Objetivo general: Establecer en qué medida la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local.	Hipótesis general: Existe una influencia positiva y significativa entre la aplicación de técnicas de auditoría forense permite predecir y detectar con precisión los delitos de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco durante el año 2024, considerando las limitaciones y oportunidades del contexto local.	Variable 1: Auditoría forense	Método: científico, explicativo Nivel: básico-no experimental Diseño: descriptivo explicativo 
Problemas específicos: a. ¿Cuál es el grado de influencia que tienen las técnicas de auditoría forense y con la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024? b. ¿Cuál es el grado de influencia que tiene la metodología de la auditoría forense y con la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024? c. ¿Cuál es el grado de influencia que tienen las competencias del auditor forense y con la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024?	Objetivos específicos: a. Determinar el grado de influencia que tienen las técnicas de auditoría forense y la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024. b. Determinar el grado de influencia que tiene la metodología de la auditoría forense y la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024. b. Determinar el grado de influencia que tienen las competencias del auditor forense y la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024.	Hipótesis específicas: a. Existe una influencia positiva de manera significativa entre las técnicas de auditoría forense y la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024 b. Existe una influencia positiva de manera significativa entre la metodología de la auditoría forense y con la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024 b. Existe una influencia positiva de manera significativa entre las competencias del auditor forense y la detección de lavado de activos en el Distrito Judicial de Pasco el año 2024	Variable 2: Lavado de activos	Población: Conformada por 780 contadores hábiles del colegio de contadores de la región Pasco Muestra probabilística: Conformada por 258 Técnicas e instrumentos: Encuesta: Cuestionario de encuesta Confiabilidad de los Instrumentos: Alfa de Cronbach Técnica de procesamientos de datos: Medidas de Tendencia Central Medidas de dispersión: Desviación media y varianzas. Medidas de regresión y correlación Prueba de hipótesis: Coeficiente de determinación